

Revista del Consejo General de la Abogacía Española

Abogados

CÁDIZ 2011

EL CONGRESO DEL CAMBIO



CARLOS CARNICER:

**“ES UN CLAMOR SOCIAL
AFRONTAR DE UNA VEZ
REFORMAS RADICALES
EN LA JUSTICIA”**

(Discurso del presidente
del CGAE en la inauguración del
X Congreso Nacional de la Abogacía)





Compartida, la vida es más.

Spontania

Con su empresa en la nube, sus clientes estarán siempre cerca.

Establezca videoreuniones o trabaje en colaboración con **Spontania**, la solución de videoconferencia. Y disfrute de todas las ventajas de estar en la nube, como el ahorro de costes, gracias al **Cloud Computing de Movistar**.

Infórmese en:
www.movistar.es/aplicateca
900 10 10 10



Aplicateca
La tienda de Cloud Computing
de Movistar para empresas.



El Congreso del cambio

El X Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en Cádiz ha sido un éxito. Por sus ponentes, por sus contenidos, por la participación de todos los congresistas, tanto en directo como a través de Internet, y por su repercusión mediática.

Ha sido el Congreso del cambio. Lo celebramos cuando estaba a punto de entrar en vigor la Ley de Acceso que va cambiar la formación inicial de los nuevos abogados, garantizando a los ciudadanos que todos los que tengan que defenderlos estarán adecuadamente formados para hacerlo. Dejamos de ser una excepción, el único país de Europa donde aún no existía un sistema de acceso a la profesión. Mejores abogados, mejor formados, significa mayores garantías de defensa, más competencia entre profesionales, más seguridad jurídica, mejor Justicia. No es el final del camino, sino el principio, pero esta vieja aspiración de la Abogacía se ha hecho realidad.

También ha cambiado, y mucho, el formato del Congreso, con una amplísima oferta de temas de interés para los abogados y sobre las relaciones de

éstos con la Administración de Justicia, con los medios de comunicación y con los ciudadanos. Abogados al servicio de la sociedad. No sabíamos cuál iba a ser la respuesta, pero los debates han sido vivos, interesantes y con una intensa participación. Los seminarios-talleres han despertado un gran interés y tanto la ceremonia de inauguración –con un gran discurso del presidente del Consejo General de la Abogacía Española que ofrecemos en este número extraordinario de “Abogados”, resumen del Congreso- como la clausura tuvieron un lleno total hasta poner el cartel de “no hay entradas”. Los noventa ponentes, (jueces, magistrados, catedráticos, economistas, periodistas y hasta internos de centros penitenciarios) dieron un altísimo nivel a los portales y una gran cercanía a los problemas.

Y un cambio que todavía no ha llegado, pero que se percibía como próximo en Cádiz, es el de la Justicia. Estábamos casi en campaña electoral, y en el X Congreso, cuatro ex ministros de Justicia, dos del PSOE y dos del PP, apostaban por un Pacto de Estado tras las elecciones del 20N que tantas veces han reclamado y exigido la Abogacía y su presidente. Aunque la Justicia ha seguido muy ausente del debate electoral, la próxima Legislatura va a ser, como pedía Carnicer, la de la regeneración de la Justicia, porque gracias al empuje de la sociedad vamos a lograr cambiar una Justicia del siglo XIX para entrar, de verdad, en una Justicia del XXI con los ciudadanos como eje principal.

En Cádiz hemos apostado por el futuro de la Abogacía –Ley de Acceso, formación permanente, derechos fundamentales, derechos de los ciudadanos, Justicia Gratuita, nuevas tecnologías, participación como actores- y de la Justicia. Y no vamos a parar hasta conseguirlo.●

Abogados

Presidente

Jesús López-Arenas González

Consejo Editorial

Mariano Durán Lalaguna
Silvia Giménez-Salinas i Colomer
Tomás González Cueto
Rafael López Cantal
Nazario de Oleaga Páramo
José Manuel Otero Lastres
Rogelio Pérez Bustamante
José Luis Segimón Escobedo
Jesús López-Medel Bascones
Javier Ledesma Bartret
Juana Balmaseda Ripero
Elisa de la Nuez Sánchez-Cascado
Vicente Guilarte Gutiérrez
Isabel Pont Castejón
David Díez Revilla

Director

Francisco Muro de Iscar

Redactor jefe

Andrés Garvi Carvajal

Redacción

Sandra Gómez-Carreño Galán
Víctor González Quevedo

Secretaría de Redacción

Mercedes Núñez Avilés

Delegación del CGAE en Bruselas

Julen Fernández Conte

Edita

Consejo General de la Abogacía Española
Pº Recoletos 13 28004 Madrid
Tel: 915232593
Fax: 917010590
Mail: prensa@cgaes.es
www.cgae.es
www.abogados.es

Diseño

Cuerpo 8

Fotografía

Joaquín Hernández "Kiki"

Humoristas

Sir Cámara

Portada

Joaquín Hernández "Kiki"

TPI edita, S.A.

Avda. de Manoteras 26. 3ª planta
28050 Madrid
Telf: 91 339 69 28
Fax: 91 339 63 69
Mail: iperez@tpiedita.es
crisrina.jimenez@tpiedita.es

Depósito Legal

B-30780-01

ISSN

1887-7443

Difusión controlada por

Tirada controlada por OJD: 132.893 ejemplares

CAMBIO DE DOMICILIO

Dadas las constantes consultas y peticiones que se reciben en la revista, y con el fin de respetar la normativa de Protección de Datos, las personas que deseen modificar la dirección de recepción de la revista deberán enviar un correo electrónico con firma digital a datos@cgaes.es, indicando nombre, apellidos y nueva dirección, o un fax firmado al 91 532 78 36, con los mismos datos y adjuntando fotocopia del DNI o de su carné colegial.



EN PORTADA

CÁDIZ 2011. EL CONGRESO DEL CAMBIO

06 **Carlos Carnicer: "Es un clamor social afrontar de una vez reformas radicales en la Justicia"**

12 **Legalidad ordinaria y legalidad Constitucional, ¿hacia un entendimiento?**

13 **En defensa del modelo constitucional**

14 **Cuatro ex ministros de Justicia por un Pacto de Estado**

PORTAL ROJO: EL FUTURO DE LA ABOGACÍA

16 **Ley de Acceso: excelente, pero con muchos aspectos por desarrollar**

17 **Abogacía: función social y derechos humanos**

18 **La previsión social del abogado: más y mejores coberturas**

20 **Abogados 2020, nuevas formas de ejercicio profesional**

PORTAL VERDE: EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA

22 **Abogados Jóvenes, el futuro de la Abogacía**

23 **La independencia del abogado, a debate**

24 **Internacionalización de la Abogacía**

25 **La necesaria e intrincada Ley de Servicios Profesionales**

PORTAL AZUL: ABOGACÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

26 **Medios de comunicación y Justicia: un encaje con problemas**

70 SUMARIO



Secciones

03 Carta del editor
El Congreso del cambio

Las opiniones vertidas por los colaboradores de esta publicación son de su exclusiva responsabilidad y no son necesariamente compartidas por la línea editorial de "Abogados" y de su editora, el Consejo General de la Abogacía Española.

- 27 **Nuevas tecnologías para una Abogacía más eficaz**
- 28 **¿Son eficaces los códigos deontológicos en los medios de comunicación?**
- 29 **Juicios paralelos: el peligro de legislar "a golpe de telediario"**

PORTAL AMARILLO: ABOGACÍA Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- 30 **Arbitraje y mediación para evitar el colapso de los tribunales**
- 31 **Radical y racional defensa del sistema de Justicia Gratuita**
- 32 **La urgente modernización tecnológica y organizativa de la Justicia**
- 33 **¿Está agotado el actual modelo de Administración de Justicia?**

TALLERES-SEMINARIOS:

- 34 **Abogados de novela; acercar la profesión al ciudadano**
- 35 **La crisis económica ¿es el fin de la corrupción urbanística?**
- 36 **"No sin mi abogado": la orientación jurídica desde prisión**
- 37 **Discapacidad: falta de especialización y accesibilidad**
- 38 **Derecho marítimo: la seguridad legal en los mares**

- 39 **Comic. 1812-2012 ¿Se repite la historia?**
- 40 **La Abogacía acoge con éxito el nuevo carné de abogado europeo impulsado por el CGAE**
- 42 **Carlos Carnicer: "La Abogacía es un arma cargada de futuro"**
- 44 **El Congreso en fotos**
- 49 **"Gritos de Libertad", de Cádiz a Madrid**

EL DATO

Más de
500
abogados

han solicitado o tienen ya en su poder el nuevo carné de abogado europeo impulsado por el CGAE
Más información en página 40

Carlos Carnicer:

“ES UN CLAMOR SOCIAL AFRONTAR DE UNA VEZ REFORMAS RADICALES EN LA JUSTICIA”

Discurso pronunciado por el presidente del CGAE, en la inauguración del X Congreso Nacional de la Abogacía el 26 de octubre de 2011.

Se inicia aquí y ahora el X Congreso de la Abogacía Española. El primero se celebró en San Sebastián en el año 1.917. Es decir hace casi un siglo.

Cabría pensar que la Abogacía de 1.917 y aquellos 395 abogados asistentes al I Congreso nada tenían que ver con los más de 1.200 inscritos en este X Congreso. Sería un profundo error. Ciertamente pasaron, no hace tanto, los sellos de bastantes, las habilitaciones, las venias, etc., pero quedan verdaderas conquistas por concluir, algunas ya reclamadas entonces, como el Acceso a la profesión, cuya Ley y Reglamento entrarán en vigor el lunes 31 de octubre, o como la indispensable regulación del Derecho de Defensa, que a medio plazo mejorarán sensiblemente la calidad y eficacia de la Justicia.

LA CONSTITUCIÓN DE 1812

Pero hemos venido a Cádiz sobre todo porque ahora se conmemoran los 200 años de acontecimientos extraordinarios en esta preciosa ciudad, de entre los que destaca, claro está, la primera Constitución española. La castiza y cariñosamente denominada "Pepa". Pero, al margen de la obra maestra que fue y es la Constitución de Cádiz, hemos venido a Cádiz el 2011, sobre todo, para conmemorar y admirar el trabajo de aquellos trescientos diputados, una quinta parte de los

cuales eran abogados, todos ellos con un gran amor a la patria a la libertad y al Derecho.

Casi nunca los grandes avances de la civilización mediante el Derecho se producen en momentos de prosperidad y bienestar. La Declaración de Derechos del Buen Pueblo de Virginia (1776), la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1.789, o la Declaración de Derechos Humanos de 1948 se producen durante y tras durísimos momentos históricos de terror, dolor y muerte. La Constitución de Cádiz se elaboró también en una ciudad asediada por los franceses y en estado de guerra. Apenas habían pasado unos años de la aprobación de la Constitución más antigua, la de los Esta-

Hemos venido a Cádiz para conmemorar y admirar el trabajo de aquellos trescientos diputados, una quinta parte de los cuales eran abogados, todos ellos con un gran amor a la patria a la libertad y al Derecho.

dos Unidos de América (1787) o de la francesa (1.791).

Cádiz era una ciudad moderna, cosmopolita y culta, con más de 60.000 habitantes (Zaragoza tenía 50.000 y Madrid 175.000). Atravesaba una situación en extremo difícil. Además de la guerra y del acoso francés, la ciudad recibió también la visita de la apocalíptica peste o epidemia amarilla que llegó a afectar a alguno de los diputados y que por fortuna fue atajada por las medidas sanitarias impuestas por las autoridades.

El esfuerzo de los diputados fue extraordinario y no sólo en la preparación y hasta la promulgación de la Constitución de 1.812 sino en la producción legal previa y posterior a ella, singularmente la Ley de supresión de la censura y la de la erradicación de la tortura, o la supresión de los privilegios señoriales y jurisdiccionales.

Aquellos sesenta abogados y otros juristas supieron interpretar con valor y coraje la voluntad de un pueblo que les otorgó su confianza para acabar definitivamente con el despotismo imperante para expandir las libertades entre aquellos que naturalmente ostentan la soberanía popular.

Se dice que la historia de la humanidad es sobre todo una secuencia de acciones para limitar y erradicar las decisiones arbitrarias mediante el imperio de



Los participantes en la inauguración del Congreso, poco antes de comenzar el acto.

la Ley. Lo expresaba muy bien la prensa gaditana de la época. “El Conciso”, en su número 28 de septiembre de 1.810, proponía elaborar un “código de leyes que contenga el torrente de despotismo y forme costumbres puras y liberales”.

Muchos pagaron demasiado caro el valor y la osadía de intentar liberar a España del despotismo arbitrario.

EL IV CONGRESO DE LA ABOGACÍA DE LEÓN

Nada que ver con esta reunión congresual que se celebra también en Cádiz, en un Cádiz moderno, democrata, culto, pacífico y placentero, acogedor y para siempre adalid de las libertades.

Aquellos integrantes de la Cortes de Cádiz en 1.811 tendrían más que ver con nuestros compañeros asistentes al IV Congreso celebrado en la ciudad de León en 1.970, en plena dictadura. Se diría que en situaciones de dificultad la abogacía española se crece y es capaz de las mejores producciones en justicia, derecho y libertades.

Nuestros compañeros asistentes al IV Congreso de León permanecerán para siempre en nuestra memoria individual y colectiva, como ejemplo de lo que, también hoy debe ser el espíritu de la Abogacía y de sus instituciones, en la defensa a

ultranza de los derechos y libertades. Y para ello, tanto los diputados a Cortes de Cádiz en 1811 como los congresistas de 1.970 de León trabajaron sobre una base común: la adecuación del Derecho a las necesidades de la dignidad de las personas.

EL CONGRESO DE CÁDIZ

Sumidos en el espíritu de nuestros compañeros de 1811 y 1.970 iniciamos hace unos años una permanente evolución para acomodar la profesión y sus institucio-

**Aquellos sesenta
abogados y otros juristas
supieron interpretar con
valor y coraje la voluntad
de un pueblo para
acabar definitivamente
con el despotismo
imperante para expandir
las libertades entre
aquellos que
naturalmente ostentan
la soberanía popular**

nes. Desde 1995, con total regularidad convocamos la celebración de nuestros Congresos cuatrienales, que ya no son como aquellos de 1917 en San Sebastián o el de Madrid de 1.932. Pero tampoco se parece mucho a los últimos celebrados en Salamanca o Zaragoza. Este es el primer Congreso que se transmite en tiempo real por Internet. No sólo a los más de 166.000 colegiados españoles y de cualquier lugar del mundo. También a los que no sean abogados y tengan curiosidad por nuestros trabajos y manifestaciones todos me están viendo y oyendo en este momento y pueden realizar cuantas aportaciones deseen. No existen ya barreras de ninguna clase para conocer con total transparencia nuestras actividades.

Al Congreso no venimos con un elenco de ponencias cerradas y defendidas desde puntos de vista estrictamente profesionales. Venimos a aprender y para ello hemos traído a los mejores juristas, a los más relevantes, y, por qué no decirlo a los más generosos. Desde el vicepresidente del Tribunal Constitucional al ministro de Justicia, a cuatro ex ministros de Justicia, magistrados, periodistas, usuarios y consumidores y hasta dos internos de centros penitenciarios. El Congreso se estructura en cuatro grandes áreas para hablar del ejercicio de la abogacía, de su

X CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA



El público abarrotó el Teatro Falla de Cádiz durante el acto de inauguración.

No nos correspondería a los abogados hablar de las posibles soluciones a la crisis si no fuera porque sus efectos no sólo se están sintiendo en la economía de los despachos, sino porque sus víctimas son los sectores menos favorecidos, los últimos eslabones de la cadena.

función social, de los derechos humanos, del futuro, de las relaciones con la Justicia o con los medios de comunicación... Más de 90 extraordinarios ponentes hacen de Cádiz la capital de la Abogacía y de la Justicia.

LA CRISIS ECONÓMICA

Venimos a Cádiz, además, en medio de una profunda crisis económica. Teóricamente no nos correspondería a los abogados hablar de las posibles soluciones a la crisis si no fuera porque sus efectos no sólo se están sintiendo en la economía de los despachos, sino porque sus víctimas son los sectores menos favorecidos, los últimos eslabones de la cadena.

Los que pierden la vivienda pero mantienen la deuda, los parados, los enfermos en dilatadas listas de espera, los extranjeros, los menores, los discapacitados, los enfermos, los mayores, los presos, las víctimas de todo tipo, especialmente las de la violencia de género.

Ellos nos legitiman institucionalmente para pedir a los gobiernos soluciones, otras soluciones. Está en riesgo el crédito de las instituciones, pero también la quiebra de derechos fundamentales de las víctimas.

¿Por qué nadie detectó o, al menos, informó de la gravedad del problema?

¿Por qué si el desempleo es el mayor problema de la crisis no se establecen prioridades crediticias para la creación de empleo?

¿Por qué no se dispensa a los ciudadanos con problemas económicos el trato dispensado a bancos y financieras?

¿Por qué no nos dicen de una vez hasta qué agujero del cinturón debemos apretarlo para salir de esta dichosa crisis?

¿Por qué no se hacen públicas, de una vez, las identidades de quienes se esconden en los denominados “mercados”?

¿Por qué, hasta el momento, unos pocos obtienen beneficios obscenos, a costa de otros que carecen de casi todo?

¿Por qué se permite que directivos que han gestionado mal reciban compensa-

ciones, sí compensaciones, millonarias por su mala gestión?

Verdad y coraje demandamos a los políticos que nos gobiernan y nos han de gobernar. Que no permitan los abusos y que repartan los cargos con justicia.

Esta crisis que nos atenaza ya desde hace cuatro años ha arruinado la vida de millones de personas y amenaza poner en peligro el Estado y el bienestar de todos. Pero no puede poner en mayor riesgo el estado de la justicia. La conquista del denominado bienestar merece un gran esfuerzo para que llegue a todo el mundo y eso solo será posible en un Estado de justicia. El Estado Social y de Derecho es responsable de la igualdad y ésta es tributaria de la justicia. Los excluidos no son solo los reconocidos y colectivamente afectados, sino todos aquellos que no pueden acceder al ejercicio de sus derechos por carecer de medios para asesorarse o litigar. Las conquistas sociales no son privilegios sino derechos.

Como acaba de decir el ex presidente de Brasil Lula da Silva, “los políticos deben pensar más en las próximas generaciones que en las próximas elecciones”.

LA POLÍTICA

Este es un momento de crisis, y no solo económico. El Estado de Derecho se resiente a veces de violaciones de derechos fundamentales y de sus garantías como la intervención de las comunicaciones entre abogado y cliente, pero también estructuralmente.

La separación de poderes está perdiendo vigencia y al ciudadano apenas le cabe más derecho que depositar su voto cada cuatro años.

Hoy, cuando los políticos descalifican otras opciones, descalifican también a las masas de votantes que los designaron libremente. El primero de nuestros llamamientos severo sería a los que tienen responsabilidad política para que no fomenten el enfrentamiento, para que no aireen acusaciones desmedidas, para que no impongan restricciones a las res-



El presidente del CGAE, Carlos Carnicer, durante su intervención en la inauguración del Congreso.

tantes opciones políticas. Los ciudadanos pueden entender algún exceso en periodos electorales, pero aborrecen la permanente obstrucción vestida de oposición y, por descontado, la descalificación permanente del contrario.

LA JUSTICIA

¿Qué diría yo de la Justicia que no enoje a mis jueces y magistrados? Pero me resulta muy difícil dulcificar lo profundamente amargo del problema. Y me es imposible callar. Del gobierno de los Jueces ya se ha dicho bastante y eso que he de reconocer que el actual CGPJ, ha sido más receptivo que cualquier otro a la defensa de la defensa y al CGAE.

Claro que hay cosas buenas en la Justicia española. Nadie discute la preparación, honradez, dedicación y hasta la austeridad de nuestros jueces.

Pero echamos en falta mayor activismo y compromiso más autocrítica y crítica.

Continuaremos respaldando incondicionalmente a los jueces y a sus órganos de gobierno en la tarea de defender su competencia, imparcialidad e independencia pero con absoluta lealtad les diremos en cada momento lo que pensamos y, lo que es más importante, lo que

opinan los ciudadanos de su trabajo y comportamiento.

BUENAS PRÁCTICAS

Estamos siempre dispuestos a mejorar conjuntamente con jueces, fiscales y secretarios. A hacer la Administración de Justicia más accesible, con un lenguaje inteligible. A continuar demandando mayores recursos económicos en Justicia. Es cierto que se viene haciendo un gran esfuerzo económico. Proporcionalmente el mayor de la historia. Pero hay que recordar que durante décadas la Administración de Justicia quedó desenganchada de los procesos modernizadores del Estado, en vía muer-

Esta crisis que nos atenaza ya desde hace cuatro años no puede poner en mayor riesgo el Estado de la justicia. El Estado Social y de Derecho es responsable de la igualdad y ésta es tributaria de la justicia.

ta, ajena al ritmo del cambio político y social. Se ha parcheado muchísimas veces su estructura, pero el sistema para la administración de la Justicia no consigue coger el paso de la sociedad a la que sirve. Y leyes tan vitales para impartir justicia como la de Enjuiciamiento Criminal (1882) o el Código Civil (1889), pensados para la sociedad del siglo XIX, siguen vigentes en pleno siglo XXI.

En definitiva, el servicio público de Justicia no ha funcionado ni a satisfacción de sus destinatarios, los ciudadanos, ni de los profesionales que en ella actuamos.

Es un clamor social afrontar de una vez por todas reformas radicales en nuestra Administración de Justicia para racionalizar los marcos de actuación institucional, acabar con la descoordinación competencial y el caos informático y ganar eficiencia, sobre todo en aquellos asuntos que más preocupan y afectan a los ciudadanos de a pie.

Conseguir que la Justicia funcione adecuadamente, de forma ágil, fundada, previsible y neutral es, hoy más que nunca, necesidad del Estado de Derecho y factor imprescindible en el desarrollo económico, necesitado más que nunca de seguridad jurídica.

X CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

Tendríamos que desechar para siempre el viejo tópico de que existe interés en que la Justicia no funciona.

Derribar esos tópicos es tarea de todos. De los políticos que miran más el relumbrar en el corto plazo que la callada realización de los valores democráticos. De los responsables de la Justicia: Jueces, Fiscales y Abogados, principalmente, pero también Procuradores, Secretarios, Peritos, Graduados Sociales y funcionarios al servicio de la Justicia.

Entre todos, hay que regenerar la Justicia en España con imaginación, utilizando y aun apurando las nuevas tecnologías que facilitan la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la objetividad.

Pedimos a los partidos que en sus programas electorales otorguen a la Justicia el lugar que ésta merece y exige para que deje de ser la cenicienta del Estado de Bienestar.

Reclamamos que cese la colonización partidista de las instituciones de la Administración de Justicia.

Reivindicamos la presencia activa de la Abogacía en todo lo que afecta a la reforma de la Justicia.

En los últimos años he venido reivindicando un Pacto de Estado por la Justicia. Pensándolo bien, teniendo en cuenta la debilidad histórica de estos pactos, lo único realmente necesario es la voluntad política de los partidos y la decidida participación de las gentes del Derecho en la gestación de una nueva cultura de Justicia, valor superior del Ordenamiento Jurídico que responda a las demandas sociales, sin mutilaciones de derechos y sin penalización por acudir a recibir Justicia.

COMPROMISO

La preocupación por lo que sucede en nuestra Justicia, en nuestro país o en otros cercanos, como los del Norte de África y Oriente Medio, la lucha por las libertades, nos debe hacer renovar nuestro compromiso histórico en cada momento conjuntamente con quienes están llamados a impartir la justicia.

Entre todos, hay que regenerar la justicia en España con imaginación, utilizando y aun apurando las nuevas tecnologías que facilitan la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la objetividad.

Los principios del Estado de Derecho sufren tensiones, dificultades y acechanzas derivadas de los avances científicos, técnicos y sociales. También económicos. La tentación de los poderes públicos de regular en exceso anula en muchas ocasiones el progreso económico, científico y tecnológico y hasta los espacios de formación y difusión de la cultura.

A pesar de los numerosos avances de todo tipo todavía no podemos hablar de una justicia europea más allá del propio Tribunal de la Unión Europea. Sin embargo sí podemos hablar de una abogacía europea comprometida. Ningún juez español puede ir a desarrollar su cometido en un país europeo y sin embargo cualquier abogado español hoy mismo puede ponerse en contacto o no con un cliente, dentro de la Unión Europea y asistirle jurídicamente en un contrato, en la preparación de una declaración o en la defensa o simplemente en el asesoramiento jurídico. Tenemos que mejorar en idiomas, en especialidades internacionales.

DE QUE VAMOS A HABLAR EN EL X CONGRESO

De lo que preocupa a la sociedad, de los derechos de los ciudadanos. Vamos a hablar, sobre todo de Abogacía y del Derecho de Defensa, pero también de la Justicia, cómo no, de la crisis y en general de cuanto tiene que ver con el derecho y con la centralidad de la persona humana.

JUSTICIA GRATUITA

Es hora de decir: ya basta. La Ley 1/1.996 impone a las Administraciones públicas, la obligación de remunerar dignamente a los abogados que prestan el servicio de justicia gratuita. Somos conscientes de la crisis pero estamos en un constante y flagrante incumplimiento de la Ley. Las retribuciones que perciben nuestros compañeros no son dignas y lo denunciaremos porque es contrario a la ley y por tanto completamente injusto no sin añadir que no es una cuestión solo de impago sino también de falta de reconocimiento y desconsideración hacia profesionales todos ellos especializados en la materia, que prestan, tantas veces desinteresadamente un servicio impagable a la sociedad a la que sirven. En buena parte del territorio español no se han actualizado los baremos desde el año 2003. No es justo. Como tampoco lo es el permanente retraso en los pagos.

La Abogacía española ha desarrollado sus mejores esfuerzos para solucionar los aparentes problemas económicos en el turno de oficio, incluso mediante la creación a costa del propio Consejo de una aplicación informática que permite tramitar las solicitudes a través de un expediente digital que ahorra tiempo al ciudadano, reduce la burocracia, garantiza la transparencia y agiliza todo el proceso, evitando el fraude. Lo que antes costaba cuarenta o cincuenta días se puede hacer en tres o en cinco. El sistema es absolutamente transparente y acaba de ser distinguido por el Ministerio de Justicia como una “buena práctica” de la Justicia.

Igual que hemos puesto en marcha este sistema, financiado por los abogados, estamos dispuestos a buscar soluciones imaginativas para garantizar la máxima eficacia del actual modelo de justicia gratuita, el mejor del mundo, el más eficiente y el más justo. El turno de oficio es voluntario para los abogados, más de 36.000, que trabajan 24 horas al día 365 días al año, pero también la últi-

ma esperanza de la Justicia para cientos de miles de ciudadanos, los más desfavorecidos, los perdedores de la crisis. Si les quitamos o reducimos su derecho a la defensa, ¿qué quedará del Estado social y democrático de Derecho?

DERECHO DE DEFENSA

Otro de los grandes asuntos es la regulación legal del derecho de defensa. La Abogacía está comprometida, desde siempre, con la tarea de crear, afirmar y preservar el derecho de defensa que no es una formulación utópica sino que se materializa día a día en la mejor de las justicias al alcance de los hombres. No son pocas las amenazas al derecho de defensa.

En la defensa de la defensa no queremos ni podemos ser neutrales y buscamos, a través del derecho y de la política institucional, el respeto y aplicación de las múltiples garantías que al ciudadano reconoce el Estado de Derecho, denunciando públicamente violaciones como la intervención de las comunicaciones.

El anteproyecto de LECrim y la Ley orgánica que regula el estatuto del investigado ya no serán viables en esta legislatura.

Pero no dejaremos de realizar el legítimo lobby institucional para hacer oír nuestras opiniones en éste y en todos los proyectos de ley que nos afectan a nosotros, a nuestros clientes, o a los ciudadanos en general.

Desde este magnífico Cádiz de 2011 la Abogacía Española organiza su Congreso para aprender de los que más saben y lanzar al mundo sus mensajes de democracia, libertad en paz y justicia, con voluntad de seguir realizando el derecho, siempre incompleto, enterrando para siempre los regímenes e imposiciones autoritarias.

También vamos a hablar de política, especialmente de la política que afecta o cercena derechos y libertades de las personas, denunciando situaciones que

debilitan los derechos y la convivencia democrática.

Pero queremos que éste Congreso sea también un canto a la esperanza, a la salida de la crisis, al esfuerzo colectivo. Vamos a trabajar por una sociedad más justa, por un Estado al servicio de los ciudadanos. Se necesita el esfuerzo de todos y la Abogacía quiere estar en primera línea. Podemos salir. Vamos a salir.

En plena crisis, las abogadas y los abogados están sacando adelante sus bufetes, con dificultades, como todos, y con mucho esfuerzo. En esta situación están manteniendo incluso los puestos de trabajo. Sin duda vamos a resistir y a reforzarnos para la salida de la crisis. Institucionalmente también hemos venido haciendo esfuerzos, congelando las cuotas del CGAE desde hace cuatro años. Y, a pesar de eso, hemos invertido y vamos a seguir invirtiendo en formación, en nuevas tecnologías y en acciones ante las instituciones públicas.

La Ley de Acceso y su reglamento entraran en vigor el lunes próximo. Vamos a equiparar la formación de los abogados a la de los mejores juristas, porque en el curso de acceso vamos a inyectarles el gusto por la concordia, el derecho y la justicia. Los estudiantes de hoy serán mejores abogados mañana. Y garantizaremos así a la ciudadanía una defensa de la máxima calidad que propiciara además, la mejor administración de justicia.

Con el coraje de aquellos compañeros que hace 200 años se encerraron primero en la isla de León y luego en Cádiz,

Con el valor que exhibieron los abogados asistentes al Congreso de León en 1.970 aunque sin el riesgo vital que padecieron,

Sin más armas que el derecho y la palabra y con la colaboración de nuestros invitados, en plena libertad, en este X Congreso en Cádiz vamos a hacer un poco más posible la Justicia.

La Abogacía es, también, un arma cargada de futuro.

Muchas gracias.



Francisco Caamaño: "No hay un sistema de Justicia Gratuita mejor que el actual"

El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, recordó durante la inauguración del X Congreso de la Abogacía que "la primera vez que me puse la toga y vi el rito del procedimiento antes de entrar en sala, pensé que los abogados tenían algo de actores. Pero ser abogado es un poco más difícil que ser actor, porque los abogados se colocan en la situación de otro e interpretan esa situación. Es una operación que exige conocimiento".

Además de este conocimiento, el ministro apuntó como otros dos pilares de la profesión de abogado "la ética y el compromiso". Y por eso "la defensa de la Abogacía institucional es tan importante para todos".

Caamaño recordó que "la Abogacía ha planteado siempre propuestas y demandas racionales, sensatas y asumibles, y siempre ha estado dispuesta a escuchar, y por eso se ha atendido a muchas de esas demandas, como la Ley de Acceso, la ampliación de la Seguridad Social, la Relación Laboral Especial..."

El ministro valoró también el esfuerzo de los abogados "por prestar un servicio fundamental en un Estado de Derecho como es la Justicia Gratuita, en el que no hay un sistema mejor que el español, y nadie mejor que los abogados para defenderlo, ni mejor fórmula que la que existe".

"La Abogacía es una profesión apasionante, porque sirve a los demás", aseguró, al tiempo que valoró que a pesar de las dificultades actuales, "los ciudadanos seguirán contando con una Abogacía fuerte que siempre les defenderá".

LEGALIDAD ORDINARIA Y LEGALIDAD CONSTITUCIONAL, ¿HACIA UN ENTENDIMIENTO?

Legalidad ordinaria y legalidad constitucional, Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional, hechos y derechos... sobre esta dicotomía histórica disertaron el vicepresidente del Tribunal Constitucional y ex presidente del CGAE, Eugeni Gay y el presidente de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Juan Antonio Xiol, en la primera de las ponencias del X Congreso Nacional de la Abogacía, moderada por el presidente del CGAE, Carlos Carnicer. La sesión de trabajo tuvo una nutrida asistencia, a pesar de lo temprano de la hora, para atender a las interesantes aportaciones de dos de las principales figuras jurídicas de España. •



Eugenio Gay

“La Constitución de 1978 se caracteriza por su afán en que sus preceptos tengan efectos sobre los ciudadanos, y nos obliga a todos”

“El papel de los abogados es tan imprescindible que sin ellos no existiría el Tribunal Constitucional”

“Estamos construyendo entre todos una sociedad que comenzó hace 200 años, cuando salió a la luz una Constitución efímera pero que ha sido una semilla para el derecho constitucional de España y del mundo entero”



Juan Antonio Xiol

“Los tribunales ordinarios deben respetar las decisiones del TC y este debe reconocer la jurisprudencia del TS y el papel que corresponde a los tribunales ordinarios en la protección de derechos fundamentales”

“Para resolver el problema de relaciones entre los dos tribunales debe existir diálogo entre ambos”

“La aprobación de la Constitución de 1812 implicó una radical remodelación del ordenamiento jurídico. Por eso, se dice que los tribunales anteriores a la Constitución son los mismos, pero no son lo mismo”





EN DEFENSA DEL MODELO CONSTITUCIONAL

Dos de los padres de la Constitución Española de 1978, José Pedro Pérez-Llorca y Gregorio Peces Barba, hicieron una encendida defensa del actual modelo constitucional español, así como de la Constitución de Cádiz de 1812, durante su participación en el X Congreso Nacional de la Abogacía Española, dentro de la ponencia “Consenso para una constitución: Los padres de la Constitución de 1978”, moderada también por Carlos Carnicer, y con un auditorio repleto. •

José Pedro Pérez-Llorca

“Si la Constitución de 1978 termina fragmentada, habremos fracasado”

“La Constitución de 1812 se convirtió en el referente para el liberalismo de toda Europa y contemplaba avances clave como la liberalización de la imprenta, el comercio o el ejercicio de la profesión de abogado, entre otras”

“La constitución de Cádiz fue fruto del consenso, de una reflexión y una construcción pacífica en un tiempo de guerra. Fue una de las épocas doradas de la historia de España”

Gregorio Peces Barba

“Hay una especie de ‘pacto implícito’ entre la Corona y la sociedad, con una condición: que nosotros respetamos la monarquía, siempre que esta respete la democracia y la Constitución”

“La diferencia entre ambas constituciones es que la primera recogía una monarquía constitucional, mientras que en la segunda el Rey representa la unidad de la nación, pero no es poder legislativo ni judicial”

Una ponencia con polémica

En un momento de su intervención, refiriéndose a la época de Felipe IV y el Conde Duque de Olivares, Gregorio Peces Barba manifestó que “en ese momento España tuvo que elegir entre Cataluña o Portugal, Y eligió Cataluña. “Yo siempre digo en broma, añadió, que qué hubiera pasado si en lugar de quedarnos con Cataluña nos hubiéramos quedado con Portugal, porque igual nos habría ido mejor. Bueno, no, hubiera habido un problema gordísimo, porque nos perderíamos los encuentros entre Real Madrid y Barcelona”. Estas afirmaciones provocaron el malestar de una parte de los asistentes que abandonaron la sala.

El presidente del Consejo General de la Abogacía Española manifestó posteriormente

ante todos los asistentes al Congreso que las manifestaciones realizadas en el Congreso “son estrictamente responsabilidad personal de cada ponente en el marco del ejercicio de su libertad de expresión”, y que “el CGAE es absolutamente respetuoso con todas las sensibilidades de las nacionalidades y regiones, y que, en todo caso, estas afirmaciones no deberían haberse producido”.

Por su parte, el Consejo de la Abogacía Catalana envió un comunicado en representación de los 14 Colegios de Abogados de Cataluña en el que manifestó “por unanimidad su indignación” por las manifestaciones de Peces Barba. El comunicado añade que “desde el más absoluto respeto a la libertad de expresión, la misma no puede amparar la ofensa y el desprecio” y que los abogados catalanes consideran

que “no se puede incurrir en la banalización de expresiones que nos ofenden directamente”. Además, el CICAC agradeció “las muestras de apoyo recibidas por parte de compañeros y compañeras de otros Colegios de Abogados y específicamente el respaldo recibido del Consejo General de la Abogacía Española y de forma muy especial de su presidente”.

Gregorio Peces Barba envió posteriormente una “carta abierta” al diario “La Vanguardia” en el que pidió expresamente disculpas y señaló que “he sido un buen y leal amigo de Cataluña y me he equivocado en este tema, al no valorar el ambiente, ni que mi buena voluntad y mi intención constructiva no podían compensar sentimientos muy profundos”. “Lo siento y lamento los daños producidos”, concluyó. •

CUATRO EX MINISTROS DE JUSTICIA POR UN PACTO DE ESTADO



Juan Alberto Belloch, Ángel Acebes, José María Michavila y Juan Fernando López Aguilar fueron los encargados de cerrar la ponencia constitucional con un debate sobre los avances y los déficits de la Justicia en estos 33 años de Democracia.

Aunque procedentes de diferentes partidos, los cuatro ex ministros, coincidieron en la necesidad de reforma que envuelve a la Justicia española, criticaron la politización de la vida pública, y los enfrentamientos constantes entre los dos grandes partidos, especialmente en una época como la actual, de crisis económica, que hace más necesario que nunca el entendimiento. Su consenso fue una de las notas más destacadas de este X Congreso. •

Juan Alberto Belloch

“Me preocupa el deterioro del prestigio que están sufriendo las instituciones por la politización”

“La Ley de Enjuiciamiento Criminal, necesita una buena ley que la sustituya, en lugar de las más de 40 reformas parciales que se le han hecho”

“La Justicia desde el punto de vista global tiene soluciones pequeñas pero a la vez problemas que son esenciales”

José María Michavila

“Para conseguir un Pacto de Estado es necesario tener un modelo global en el que no se tapen las urgencias con parches; un modelo al servicio del interés general en el que no entren posturas partidistas ni corporativismos; un rumbo estable con leyes que duren en el tiempo; el consenso para asegurar la estabilidad en las leyes y que las leyes se hagan escuchando a los que más saben”

“El impulso a la modernización se debe producir mediante un Pacto de Estado”

“Es la fuerza ética de la Democracia la que derrota la violencia”

Ángel Acebes

“El Pacto de Estado de 2004 fue un esfuerzo serio, honesto y realista, con lo que más nos aproximamos a una reforma de la Justicia”

“Es importante conocer el modelo y el sistema para crear piezas que encajen en esta gran maquinaria que es el órgano judicial”

“De cara al futuro me preocupa que se tomen medidas de manera aislada sin tener en cuenta el resto del modelo”

Juan Fernando López Aguilar

“Muchos de los padecimientos del sistema judicial son congénitos, porque la Constitución también requiere una reforma”

“No es fácil ser ministro de Justicia, ni tampoco dejar de serlo”

“La Justicia suele contradecirse y es uno de los sectores más conflictivos, por lo que hay que entenderla en su dimensión suprema”

DictaLaw[®]

Para los que quieren disfrutar de **MÁS TIEMPO LIBRE**
Usted habla y el ordenador lo transcribe todo

¿Utiliza más de 3 horas al día el teclado para hacer escritos, redactar demandas, contestar e-mails...?

¿Le gustaría tener un sistema que le permitiera eliminar el 66% del tiempo que diariamente está utilizando el teclado?

¿Apostaría a multiplicar por cuatro su productividad?

Si ha respondido **SÍ** a todas las preguntas, entre en www.dictalaw.es hoy mismo y sorpréndase tanto como quien ya lo está utilizando en su despacho **DictaLaw[®]**. *Dígalo por escrito. El primer y único sistema integrado de reconocimiento de voz para juristas*



LA LEY

grupo Wolters Kluwer

Más información en nuestro Servicio de Atención al Cliente: 902 250 500 tel • clientes@laley.es

LEY DE ACCESO: EXCELENTE, PERO CON MUCHOS ASPECTOS POR DESARROLLAR

En un momento como el actual, en el que acaba de entrar en vigor la Ley de Acceso a la Abogacía, la primera mesa redonda del “Portal Rojo”, dedicada a este asunto, cobró especial importancia, y por eso la asistencia a la misma fue muy numerosa y el debate posterior muy animado. La mesa, moderada por Antonio Hernández Gil, decano del Colegio de Abogados de Madrid, estuvo compuesta por Juan Berdejo Vidal, director de la Escuela de Práctica Jurídica de Cantabria; José Antonio Cobacho Gómez, catedrático de derecho civil y rector de la Universidad de Murcia, y Mario Ilde Velasco, estudiante de Derecho y promotor de la Conferencia de Representantes Estudiantiles de Derecho de España.



Juan Berdejo

“La Abogacía lleva más de 25 años realizando una labor intensa de formación”

“La labor de las Escuelas continúa a través del modelo de formación previsto en el reglamento de homologación de Escuelas y prueba CAP”

José Antonio Cobacho

“La Ley debe aplicarse a todos los licenciados en Derecho, con las particularidades establecidas en la disposición transitoria única de la misma”

“La mejor opción es la formación conjunta entre Escuelas de Práctica Jurídica y Universidades”

Mario Ilde

“La Ley de Acceso es necesaria, pero ya está obsoleta, desfasada respecto al sistema Bolonia”

“El curso formativo debe ser un master universitario que cuente con la colaboración de los Colegios y que forme en competencias, no en conocimientos”



ABOGACÍA: FUNCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

El segundo debate del "Portal Rojo" abordó la función social de la Abogacía y la defensa de los Derechos Humanos, y estuvo moderado por Blas Jesús Imbroda, decano del Colegio de Abogados de Melilla. En el encuentro participaron el abogado colombiano Jorge Molano, el presidente del Colegio de Abogados Penal Internacional, Luis del Castillo, y el director del estudio "Creación de Valor y RSE en las empresas del IBEX 35", Aldo Olcese. En un encuentro con un debate abierto y ampliamente participativo, el auditorio se interesó por el acceso al Colegio de Abogados Penal Internacional y la responsabilidad social de las empresas, así como por "esa Abogacía luchadora representada en Jorge Molano", tal y como apuntó el moderador, el decano del Colegio de Abogados de Melilla, Blas Jesús Imbroda. •

Aldo Olcese

"Las leyes no pueden resolverlo todo. Los que tienen responsabilidad en las empresas, los dirigentes de las empresas y mucho más los de las multinacionales, con un gran poder, deben tener una conducta correcta, más allá de lo que marca la ley"

"Es necesario centrarnos en la vulneración de derechos de minorías étnicas, niños, mujeres y otros grupos vulnerables"

Jorge Molano

"Se necesitan abogados para luchar contra la impunidad en los casos de vulneraciones de derechos humanos"

"El abogado debe ser un agitador de la norma. No todo lo legal es siempre legítimo"

"La función social de los abogados está íntimamente ligada a la defensa de un Estado Democrático y de Derecho. También a la defensa de la libertad, la igualdad, y de los valores de la solidaridad y la fraternidad"

Luis del Castillo

"Es necesario despertar en los abogados el deseo por la Justicia penal internacional"

"El Colegio de Abogados Penal Internacional nace de un enorme amor por la Justicia y el respeto a los derechos humanos"

"La base del Derecho es un código, pero lo que los abogados interpretan del código es realmente lo valioso"

El Congreso, a todo gas en Internet

Por primera vez en la historia, el Congreso Nacional de la Abogacía ha tenido una amplísima presencia a través de Internet, tanto en su web propia, donde se han retransmitido en directo todas las ponencias, portales, seminarios y ceremonia de clausura, como a través de las redes sociales.

La retransmisión en directo del Congreso a través de Internet ha sido todo un éxito que no solo se vio reflejado en el momento de celebración de cada uno de los eventos que se llevaron a cabo, lo que permitió que muchas personas que no pudieron acudir a la cita de Cádiz pudieran seguir en tiempo real lo que se hablaba en los diferentes debates, sino que además, a posteriori, todos los contenidos pueden ser visualizados en diferido a través de www.xcongresoabogaciacadiz2011.com, con un número de visitas que al cierre de esta revista supera las 5.000 y las 18.000 páginas vistas.

La retransmisión que se siguió especialmente desde Barcelona, Madrid e incluso Cádiz traspasó fronteras, y los usuarios no solo vieron el Congreso desde España, sino también desde otros países como Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Suiza, Italia, Argentina, México, Canadá o Colombia. Incluso se registraron visitas desde Japón, Taiwán o Israel.

Las visitas se enviaron a través de 155 orígenes y medios (páginas web y redes sociales), y en cuanto a dispositivos móviles, se visualizaron especialmente a través de iPhone y iPad, aunque también hubo visitas desde Android, Blackberry y iPod.

"Trending topic"

Además, en este Congreso las redes sociales han estado especialmente activas, ya que a través de Facebook y sobre todo de Twitter (@CGAE_Abogados), la cita de la Abogacía en Cádiz ha estado muy presente. De hecho, las declaraciones de Gregorio Peces-Barba durante su ponencia del jueves y las posteriores reacciones fueron "trending topic" en España durante todo el día en esta red social.

Polémicas aparte, la cuenta de Twitter y el perfil de Facebook del Consejo General de la Abogacía ofreció puntualmente y casi al instante información de todo el Congreso.



LA PREVISIÓN SOCIAL DEL ABOGADO: MÁS Y MEJORES COBERTURAS

Dentro de las sesiones de trabajo del Portal Rojo, tuvo lugar la ponencia promovida por la Mutualidad de la Abogacía sobre la “Previsión Social del Abogados”. Como ponentes intervinieron los miembros de la Junta de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Mutualidad, Carlos Suárez González y Silverio Fernández Polanco, también secretario de la Mutualidad, así como

Juan Carlos Ureta Domingo, abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa, presidente de Renta 4, y el debate estuvo moderado por Mariano Caballero, decano del Colegio de Abogados de Alicante.

La oportunidad de debatir en el Congreso sobre la previsión social de los abogados, dio pie para el análisis de la reciente modificación legislativa que supuso la Ley 27/2011, de 1 de agosto, que

aumenta la edad de jubilación en el sistema público hasta los 67 años, junto con otras medidas -como el incremento de los períodos de tiempo de cotización precisos para alcanzar el cien por cien de la pensión de jubilación- que, al decir de los expertos, no solucionará el problema grave de desequilibrio demográfico que tiene la Seguridad Social y la universalización de la sanidad pública. •

Carlos Suárez González

“El trato fiscal para los mutualistas, respecto de sus aportaciones no puede ser más gravoso que las aportaciones que se realizan al régimen de autónomos o incluso al régimen general”

“No parece justo que la universalidad de la sanidad se vea arrastrada por una determinada circunstancia económica, pues la circunstancia es igual para todos, y por ello no cabe el ahorro sobre uno y no sobre otros”

Juan Carlos Ureta

“El dilema entre reparto o capitalización hoy solo tiene una respuesta válida: el sistema de reparto no es viable y por tanto la única discusión posible es la de cómo abordar una transición gradual y no traumática hacia un sistema de capitalización”

“En el caso de la previsión social de un colectivo como el de los Abogados el gestor debe conocer bien a ese colectivo, saber, en consecuencia, sus necesidades y tener claro su perfil”

Silverio Fernández Polanco

“El crecimiento de la Mutualidad debe venir de una ampliación de su base subjetiva; un aumento del número de mutualistas atendiendo a la variedad de sistemas y opciones que ofrece la Mutualidad”

“El objetivo prioritario de la Mutualidad es seguir cubriendo el mayor número posible de contingencias que puedan demandar los mutualistas y sus familias”



AHORA, TRABAJAR CON ARANZADI TIENE PREMIO

**Consigue lo mejor de
Aranzadi y Jurisoft**

No dejes pasar más tiempo

Llama al 902 444 144 / 948 297 288 E-mail clientes@aranzadi.es

ABOGADOS 2020, NUEVAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL

Hacia dónde se dirigen los abogados en el futuro? ¿Cómo será el ejercicio del futuro? Los abogados especialistas en nuevas tecnologías Javier de la Cueva, Jaime Rocabert y José Ramón Martínez, arrojaron algunas respuestas sobre el ejercicio profesional del futuro y lanzaron también algunas preguntas a los presentes en la ponencia “Abogados 2020. De las nuevas formas de ejercicio profesional a la gestión de calidad de los despachos”, pasando por la importancia de la pedagogía en materia de tecnologías. Tras las ponencias, el debate, moderado por el decano del Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, resultó abierto y participativo y en él tomaron la palabra numerosos abogados interesados en el futuro de la profesión y su ejercicio. •



Javier de la Cueva

“Estamos en un momento de cambio hacia la era digital, en la que el ejercicio profesional cambiará radicalmente”.

“Tenemos un sistema político que ni siquiera sabe tratar la información, es como si en el siglo VII estuviéramos en manos de un gobierno que no sabe ni leer ni escribir”.

“La mala concepción democrática de la información que nosotros ya pagamos es uno de los problemas que nos encontraremos los abogados en el futuro, de ahí la necesidad de crear un campo de conocimiento común del que nos aprovechemos todos”.

José Ramón Martínez

“La Abogacía es una actividad entre personas y para personas y la calidad es saber gestionar las personas, los equipos y saber estar permanentemente al lado del cliente”

“La Ley de Derecho de Defensa es una ley específica de la Abogacía que tendremos que aprovechar para regular el secreto profesional”

“El futuro no sabemos cómo va a ser, pero muchas cosas del porvenir ya están presentes y debemos estar preparados para gestionarlo”

Jaime Rocabert

“La red nos sitúa a todos los despachos en un plano de igualdad, por lo que los despachos pequeños podrán encontrar más oportunidades en el futuro”

“El legislador busca agilizar la Justicia, pero a pesar de esas reformas procesales la situación no ha cambiado tanto en los últimos años”

“En el futuro volveremos más al trabajo de despacho, sin tantos actos orales, lo que beneficiará al despacho pequeño”

Tirant Online Premium

La más completa base de datos para juristas

- ✓ **Consultoría online:** las mejores respuestas a la mejores preguntas.
- ✓ **Biblioteca digital:** todas las materias y todos los autores en su ordenador.
- ✓ **Información Empresarial:** herramientas específicas para profesionales.

Solicite ya su clave demo



Un punto de vista
diferente

**tirant
online** 
Atención al cliente
902 121 255



ABOGADOS JÓVENES, EL FUTURO DE LA ABOGACÍA

El fenómeno asociativo, la relación laboral especial, la conciliación de la vida familiar y laboral y los abogados del futuro fueron los temas tratados en la primera mesa del “Portal Verde”, dedicado a la Abogacía Joven, moderado por Alfonso Álvarez Gándara, decano del Colegio de Abogados de Vigo, y en la que estuvieron presentes el presidente de la Confederación Estatal de Abogados Jóvenes, David Díez Revilla, y sus tres antecesores: Mayte López Pérez-Cruz, Sergio Hidalgo e Isabel Iglesias.

Esta mesa redonda fue una de las más seguidas por los congresistas, y abrió posteriormente un interesante turno de debate, especialmente sobre la conciliación y sobre el fenómeno asociativo, dos de los temas tratados por los participantes. •

Sergio Hidalgo

“No hay datos reales de lo que ha supuesto el incremento de las altas debido a la Relación Laboral Especial”

“La aprobación de la Relación Laboral Especial supuso para el abogado joven un impacto en su economía. No se reconocen los años de antigüedad que llevaban en los despachos trabajando, aunque la mayoría fueron dados de alta indefinidamente”

Isabel Iglesias

“La labor del Turno de Oficio no sería posible sin la colaboración de forma casi desinteresada de un colectivo de jóvenes muy importante”

“Son pocos los Colegios que no tienen en su seno una Agrupación de Jóvenes Abogados. Deberían ser todos”

David Díez Revilla

“Ha llegado el momento de tener una presencia no solo representativa y pasar a la movilización”

“El Colegio debe acercarse más al colegiado y nutrirse de los jóvenes, que tienen ganas de trabajar e ilusión por dignificar la profesión”

Mayte López Pérez-Cruz

“No queremos reducir la conciliación a la maternidad, sino que debe entenderse en un sentido amplio, que todos podamos ejercer la Abogacía sin menoscabo de la familia y la vida personal”

“La Abogacía joven entiende la conciliación como algo prioritario y seguirá luchando para que se reconozca este derecho en el nuevo Estatuto General de la Abogacía”



Gran repercusión en los medios de comunicación

La cobertura informativa del X Congreso de la Abogacía se tradujo en una gran repercusión.

La retransmisión directa por Internet o *streaming* de la clausura y todas las mesas del Congreso ha potenciado de forma inusitada la repercusión de las actividades durante el evento. Periodistas que no pudieron asistir al Congreso, han seguido las ponencias por medio de Internet.

Más de 300 apariciones en diferentes medios de comunicación, una veintena de periodistas, tanto de prensa nacional como audiovisuales, y siete medios locales y autonómicos de Andalucía atestiguan la importancia mediática que ha tenido el X Congreso Nacional de la Abogacía en Cádiz.

Varias agencias de noticias, representantes de los cuatro medios económicos, periodistas de prensa nacional y autonómica, locutores de cinco radios y redactores de medios digitales informaron durante tres días del desarrollo de las diferentes ponencias y de las informaciones que se generaron en paralelo al Congreso.

Los principales mensajes que trasladaron los más de 30 medios acreditados en Cádiz aludieron a la necesidad de alcanzar un Pacto de Estado por la Justicia y el clamor de la sociedad por abordar de una vez por todas las reformas radicales que necesita la Administración judicial.

Juan Ramón Lucas en directo

El jueves 27 de octubre, RNE, a través del programa de Juan Ramón Lucas 'En días como hoy', abrió sus micrófonos a los abogados en directo desde el Palacio de Congresos de Cádiz con entrevistas al presidente del CGAE, Carlos Carnicer, a los decanos de Valencia y Salamanca, Mariano Durán y Luis Nieto, respectivamente, o al presidente del Club Español del Arbitraje, Jesús Remón, entre otros asistentes. Cuatro horas de máxima actualidad que permitieron a más de un millón de personas conocer temas tan apasionantes como la Justicia Gratuita o la solución de conflictos por medio del arbitraje.

Cabe destacar la extensa incidencia del Congreso en los medios digitales, con informaciones prácticamente al instante en redes sociales como Twitter y Facebook.

LA INDEPENDENCIA DEL ABOGADO, A DEBATE

La independencia de los abogados, el secreto profesional y el futuro de los abogados de empresa fue el tema de la segunda mesa redonda del "Portal Verde", moderada por el decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo, y en la que estuvieron presentes el presidente del TSJ de Madrid, Francisco Vieira; el catedrático de Derecho Penal de la UNED y vicedecano del Colegio de

Abogados de Madrid, Luis Rodríguez Ramos, y la presidenta de la Asociación de Abogados de Empresa, María José Esteban. Las últimas sentencias aparecidas recientemente sobre los abogados de empresa, como la de Azko Nobel, y la importancia de la independencia del abogado para su ejercicio profesional y el interés del cliente, fueron los temas estrella de una mesa redonda que contó con una gran participación de público. •

Francisco Vieira

"La independencia de los abogados constituye la primordial garantía de que su actuación se va a realizar en beneficio exclusivo del cliente"

"El abogado debe ser inmune a las influencias externas que puedan limitar o restringir la defensa de los intereses, pero también de sus intereses respecto a los de su cliente que pueden entrar en conflicto. La independencia es un derecho instrumental al derecho de defensa, no es un privilegio de los abogados ni corporativo"

Luis Rodríguez Ramos

"La independencia del abogado exige que pueda desempeñar sus actividades de defensa técnica sin presiones o interferencias diversas a las normales, derivadas de la litis procesal o extraprocesal"

"El nuevo Derecho disciplinario deberá diferenciar el secreto profesional de la confidencialidad, castigando con el máximo rigor el quebrantamiento del primero"

María José Esteban

"El abogado de empresa tiene peculiaridades -está contratado por cuenta ajena y actúa de forma exclusiva- pero también está en el ámbito del principio de independencia"

"La sentencia Azko-Nobel ha marcado un antes y un después en los abogados de empresa y se han planteado líneas de actuación para trabajar en un marco que ponga en valor a estos profesionales y respete sus peculiaridades"



INTERNACIONALIZACIÓN, ASIGNATURA PENDIENTE DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

Joaquín García-Romanillos, presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del CGAE, moderó la mesa dedicada a la Internacionalización de la Abogacía en la que intervinieron representantes veteranos y de las nuevas generaciones de abogados españoles: Álvaro García Delgado, abogado de Gibson Dunn en Bruselas; Leopoldo Gay Rosell, socio del despacho Gay Vendrell en Buenos Aires; Luis Miguel Romero

Leopoldo Gay

“Los abogados españoles deberían dar el salto a Latinoamérica, especialmente a Argentina, ya que es un país de fuerte crecimiento económico en el momento de crisis actual y en el que España se ha constituido en primer inversor extranjero”

“Para la apertura de un nuevo despacho a través del que asesorar en derecho español en este país del cono sur, es esencial contar con un buen socio local, y la búsqueda de la cartera de clientes, mediante la asistencia a congresos, contactos con la comunidad española a través del consulado o amistades”

Villafranca, ex decano de Valencia y Luis Delgado de Molina, ex presidente de la UIA. Durante la celebración de la mesa se abordó el ejercicio de la Abogacía en Bélgica, Argentina y Ucrania, para finalizar con una visión genérica de la presencia de la Abogacía española en las organizaciones internacionales y la importancia de la internacionalización también desde el ámbito institucional, una asignatura en la que todos coincidieron que nos queda mucho por mejorar. •

Álvaro García-Delgado

“Aunque la internacionalización no garantiza la supervivencia de los despachos, debe ser vista como una oportunidad y no como una amenaza”

“En los últimos diez años son los despachos americanos los que mayor cupo han conseguido en el mercado internacional, gracias a la puesta en práctica de la teoría del melting pot”

Luis Miguel Romero

“La internacionalización en épocas de bonanza es una oportunidad; en épocas de crisis es una necesidad”

“La internacionalización de la Abogacía española es, todavía, una gran asignatura pendiente”

Luis Delgado de Molina

“Con la crisis corren malos tiempos para la internacionalización de la Abogacía”

“Es esencial la presencia de España en las organizaciones internacionales. Sin embargo, el proceso de internacionalización institucional de la Abogacía española no se improvisa: se requiere un trabajo riguroso, serio y continuado”.

LA NECESARIA E INTRINCADA LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES

La última mesa del Portal Verde estuvo dedicada a un tema de tanta importancia para la Abogacía y los Colegios como la Ley de Servicios Profesionales. La mesa, moderada por el decano de Barcelona, Pedro Yúfera, estuvo compuesta por Ángel Torres, economista del Estado y secretario General de Política Económica y Economía Internacional del Ministerio de Economía; Joaquín de Fuentes, abogado



General de Estado, y Tomás González Cueto, abogado del Estado. Fue una mesa muy participativa por parte de los tres ponentes y el moderador, que dio paso a un animado debate con los asistentes, que llenaron la sala. •

Tomás González Cueto

“Es imprescindible una Ley de Colegios Profesionales que modifique la que tenemos actualmente, por la situación complicada que están viviendo los Colegios”

“La enorme maraña legal de reservas de actividad que hay en nuestro país hace absolutamente necesaria la reforma”

“Espero que esta Ley sea una de las prioridades del próximo Gobierno, porque es necesario dotar de seguridad jurídica al sector”

Ángel Torres

“Existe un amplio margen de mejora en el sector de los servicios profesionales, y se dan razones de fondo y de oportunidad para acometer esta empresa”

“Por parte del actual Ministerio de Economía, el objetivo de la ley fue el de generar más competencia, mejorar la competitividad, y en definitiva, reforzar el principio de libre acceso salvo cuando razones de interés público de peso justifiquen la restricción”

“Las reformas reflejan una gran confianza en el papel de los Colegios y hay que dejar de seguir tratando igual a lo que es diferente, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”

Joaquín de Fuentes

“Las Comunidades Autónomas y las competencias estatales son algo esencial a tener en cuenta en la reforma del sector”

“Lo ya hecho en servicios profesionales ha mejorado sensiblemente el sector, potenciando la movilidad de los colegiados, reduciendo costes, revisando la regulación del visado, los honorarios, etc”

“La reserva de actividad fuera del ámbito de la postulación haría encallar lo verdaderamente importante y no tendría sentido”

Cádiz, de 10

Era todo un reto para los organizadores del Congreso... y para los gaditanos. El X Congreso Nacional de la Abogacía tenía nuevo formato, y funcionó. Y en Cádiz se lo tomaron como un ensayo general con todo de cara a toda la actividad que se va a desarrollar a lo largo de 2012. Había que saber si eran capaces de responder a las exigencias de un Congreso que planteaba problemas de alojamiento, de transporte, de movilidad de más de 1.500 congresistas y acompañantes. Y funcionó. Tuvimos el apoyo del Ayuntamiento y de la Diputación, un tiempo excelente —sólo llovió un día, y de noche— y una acogida “a la gaditana”, es decir con los brazos abiertos. Los medios de comunicación recogieron ampliamente todas las actividades del Congreso y dieron el ok: Cádiz está preparada para la gran conmemoración de 2012.

La inauguración en el fantástico Teatro Falla, abarrotado hasta el anfiteatro, respondió a la expectación. El Palacio de Congresos fue un marco cómodo, lleno de esa luz única de Cádiz, donde todos los portales y talleres se desarrollaron en orden y concierto. La cena de clausura en Fuente Rey, perfecta, con la mejor cocina de El Faro, sin que faltaran ni las chirigotas de Cádiz ni la música, y el baile, para poner broche al Congreso. Y la Casa de Iberoamérica, antigua Cárcel Real, fue un marco único, muy concurrido, para la exposición de fotos “Gritos de Libertad” organizada por el Consejo y La Fundación CGAE con la colaboración de la escuela de fotografía EFTI y la ONG Espíritu Social.

Gracias a todos los que han hecho posible este Congreso —transmitido también en directo por internet— con un trabajo serio, largo y efectivo. Funcionaron los portales y los seminarios-talleres, los asistentes llenaron todas las salas y hasta la clausura tuvo una asistencia récord. Gracias al Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y al Colegio de Abogados de Cádiz. Gracias también a patrocinadores, colaboradores y expositores. Gracias a todos los proveedores. Y, sobre todo, gracias a Cádiz.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y JUSTICIA: UN ENCAJE CON PROBLEMAS

Tienen los medios de comunicación capacidad suficiente para influir en la elaboración de las leyes? ¿La prensa es un poder independiente del Estado que participa en el control de los poderes tradicionales: legislativo, judicial y ejecutivo?. Los periodistas

Enric Juliana Ricart, director adjunto de La Vanguardia, y Montserrat Lluís, adjunta al director de ABC, además de Manuel Pascual, profesor titular de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, intentaron desvelar las claves de la

profesión periodística. El debate estuvo moderado por el decano del Colegio de Abogados de Terrassa y consejero del CGAE, Miquel Samper Rodríguez, a quien le tranquilizó que los ponentes reconocieran que el tan temido poder de la prensa es muy relativo. •



Enric Juliana Ricart

“Las nuevas tecnologías han acelerado los cambios y adaptaciones en los medios de comunicación y están rompiendo los esquemas tradicionales”

“Es necesario en los próximos años adoptar un pensamiento crítico sobre la aceleración tecnológica”

“Los periódicos deberían crear una sección que se denominara ‘las noticias quince días después’”

Manuel Sánchez de Diego

“La era digital está afectando al mundo del periodismo en la forma de cómo se informa. Pero también está afectando al mundo del Derecho”

“El Derecho a la Intimidación debe adaptarse a los nuevos tiempos, apareciendo un nuevo Derecho Fundamental, la protección de datos personales”

“La nueva sociedad de la información afectará al concepto de libertad de expresión, de intimidad, de secreto profesional y a los medios de comunicación social”

Montserrat Lluís

“Denunciamos el perverso uso del Derecho a la Intimidación que algunos hacen para subir el precio de su imagen”

“No pocos famosos de medio pelo mercadean con su intimidad. Estamos en contra de la prensa de mal gusto, no es periodismo sino espectáculo”

“La prensa atraviesa un periodo de crisis económica pero también de transición hacia un escenario dominado por el lenguaje audiovisual y las herramientas digitales”



NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA UNA ABOGACÍA MÁS EFICAZ

Las nuevas tecnologías importan cada vez más a los abogados. Con seis ponentes, la mesa 'Hacia la Abogacía 2.0 y la digitalización del Derecho', moderada por Pedro Luis Huguet Tous, vicepresidente del CGAE y decano del Colegio de Abogados de Reus, ha sido la más numerosa del X Congreso de la Abogacía. Los ponentes –el abogado y presidente de la Sección de Derecho de las TIC del Colegio de Abogados de Barcelona, Rodolfo Tesone Mendizábal; el abogado y socio responsable del área de Governance, Risk & Compliance de Écija, Carlos Alberto Sáiz Peña; el socio de PwC Legal, Javier Ribas Alejandro; el abogado y socio de

Pintos-Salgado, Víctor Salgado Seguí; el co-director del Departamento de Propiedad Intelectual, Industrial y NNTT en Bardají & Honrado Abogados, Andy Ramos Gil de la Haza, y el socio abogado en Iurismatica Abogados S.L.P, Jorge Campanillas Ciaurriz– mantuvieron un animado debate con los asistentes en torno a la irrupción de las nuevas tecnologías, situación que está suponiendo un reto para la Abogacía. La profesión debe plantearse cuál va a ser su papel en la nueva era digital. Los ponentes coincidieron en que para dar un buen asesoramiento, cada vez es más importante que el abogado posea un nivel adecuado de conocimiento tecnológico. •

Rodolfo Tesone Mendizábal

"Nos encontramos en plena eclosión de la era digital donde la globalización va a provocar una recodificación del Derecho y un replanteamiento del ecosistema jurídico"

"No se pueden resolver conflictos globales con jurisdicciones estatales ni contenciosos digitales con una Administración del siglo XIX"

Carlos Alberto Sáiz Peña

"El uso de las nuevas tecnologías es muy útil para el profesional al obtener mucha información de la Red, pero también para los departamentos de recursos humanos de las firmas en temas de rentabilidad de sus empleados"

Javier Ribas Alejandro

"Es recomendable tener una buena red de suscriptores y para eso la web 2.0 va a ser una herramienta indispensable"

Víctor Salgado Seguí

"El ciberespacio tiene sus propias leyes, pero el legislador debe conocerlas para regularlas y luego aplicarlas"

Andy Ramos Gil de la Haza

"No hay que crear un gueto con un derecho propio de Internet, pues en este caso se excluiría a Internet de la sociedad"

Jorge Campanillas Ciaurriz

"El acceso a la tecnología debe ser libre, pero también el acceso a la información para que se puedan generar wikileyes. Es necesario crear un Derecho Fundamental al Acceso a la Información"

I Encuentro Nacional de Abogados TIC: la Declaración de Cádiz

Tras la celebración en Cádiz del X Congreso Nacional de la Abogacía, tuvo lugar como evento complementario el Primer Encuentro Nacional de Abogados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Enatic).

La finalidad de este encuentro ha sido convocar a todos los abogados cuya actividad guarda relación directa o indirecta con la sociedad de la información y las tecnologías de la comunicación.

Como resultado de esta reunión se ha promulgado la primera Declaración a nivel europeo sobre Digitalización de la Abogacía, para ser posteriormente trasladada al CGAE y plantearse cuál va a ser el papel de los abogados ante la nueva era digital.

Los cuarenta firmantes de la Declaración de Cádiz han manifestado su apoyo a que la Abogacía conozca en profundidad las reglas técnicas y jurídicas que gobiernan el desarrollo de las relaciones interpersonales, de negocio y de los poderes públicos cuando estas se sustentan en las tecnologías de la información y la comunicación.

Entre los firmantes de este manifiesto se encuentran, entre otros destacados juristas, Pedro Luis Huguet, decano del Colegio de Abogados de Reus y presidente de la Comisión de Programas, Estructuras y Aplicaciones Informáticas para la Abogacía y la Justicia del CGAE, y Rodolfo Tesone, abogado y presidente de la Sección de Derecho de las Tecnologías de la Información y la Comunicación del Colegio de Abogados de Barcelona.

Los participantes en Enatic han pedido a los profesionales del Derecho y a las instituciones públicas y privadas que se garantice el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos en igualdad de condiciones a través de la promoción del acceso al conocimiento y la protección de la propiedad, en sus diferentes y nuevas formas, como impulsores del progreso de la sociedad de la información.

También han propuesto difundir el conocimiento y fomentar la formación orientada tanto hacia la inmersión digital como hacia la digitalización de las especializaciones, promoviendo la consolidación de un Derecho Digital como tal, cuya enseñanza garantice la capacitación de los nuevos profesionales que se incorporen al mercado profesional de la abogacía.

¿SON EFICACES LOS CÓDIGOS DEONTOLÓGICOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN?

Los códigos deontológicos en los medios de comunicación y su validez actual fueron los protagonistas de la tercera mesa redonda del “Portal azul”, que estuvo compuesta por Manuel Núñez Encabo,

catedrático de Filosofía y Moral del Derecho; el fiscal del Tribunal Supremo Antonio del Moral y el abogado Javier Nart, y contó con la decana del Colegio de Abogados de Ferrol, Nieves Santomé como moderadora. Fue una de las mesas

más participativas, en la que el público disfrutó especialmente de las anécdotas contadas por del Moral y Nart, y que tuvo una amplia participación. •



Manuel Núñez Encabo

“Los medios tienen efectos globales en los ciudadanos y el Derecho es una maquinaria pesada incapaz de adaptarse a los contenidos mediáticos actuales que se transmiten en los medios de comunicación”

“Frente al procedimiento jurídico-judicial, el autocontrol ético de los códigos deontológicos del periodismo es más adecuado para salvaguardar los dos derechos fundamentales: la libertad de expresión y el derecho a la intimidad”



Antonio del Moral

“No vale solo el derecho penal, ni solo la autorregulación, ni solo el derecho civil. Todo cumple su papel y todo nos lleva a seguir trabajando para acabar con los abusos causados por la información”

“Los códigos deontológicos son útiles, pero no pueden arrebatar parcelas del Derecho”



Javier Nart

“Me indigna enterarme por los medios de comunicación de cosas que todavía no conoce ni mi procurador”

“Si el secreto sumarial se encuentra objetivamente despenalizado por la praxis, asumámoslo. Y, si es necesario, que se legisle para que resulte. Y dejemos de navegar por los extensos e inútiles océanos de la hipocresía”



JUICIOS PARALELOS: EL PELIGRO DE LEGISLAR “A GOLPE DE TELEDIARIO”

El último de los debates del “Portal Azul”, moderado por Manuel Camas, decano del Colegio de Abogados de Málaga, estuvo dedicado al lenguaje audiovisual, juicios paralelos y presunción de inocencia. Fue una de las mesas más numerosas de las celebradas en el Congreso, y quizá por ello, fue también una de las que más público consiguió reunir. Las intervenciones del magistrado del TS José Luis Calvo; el Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, Arturo Canalda; las periodistas Pilar Cernuda y María Peral; el Defensor del Pueblo de Andalucía, José Chamizo, y la abogada de “El Mundo”, Cristina Peña, fueron amenas, muy interesantes, y sobre todo dieron diferentes perspectivas de una misma realidad: que los medios de comunicación, en no pocas ocasiones, provocan un auténtico terremoto en la sociedad, bien por falta de conocimiento, por errores de interpretación, por la poca profesionalidad de algunos periodistas, o por puro interés partidista. •

José Luis Calvo

“Los medios, técnicamente, no pueden producir un juicio paralelo, pero sí una vulneración de la dignidad de la persona, y puede incidir de forma indirecta en el Derecho, lesionando este derecho a la presunción de inocencia dentro del proceso”

Arturo Canalda

“Los medios deben ser muy precavidos con la difusión de la imagen de los menores, y ante todo debe respetarse especialmente la presunción de inocencia, porque en el caso de los menores, se pone en riesgo la reinserción”

Pilar Cernuda

“Se ha aceptado con mucha naturalidad que el acusado está obligado a demostrar su inocencia, en lugar de que la acusación sea la que tenga que demostrar que se cometió el delito”

José Chamizo

“Relatar lo sucedido con veracidad es demasiado difícil como para apropiarnos además del papel de juzgadores”

Cristina Peña

“Si no se hubiese hecho un periodismo serio de investigación y no se hubieran realizado determinadas informaciones que en un momento dado se acusó de ser juicios paralelos, no tener legitimidad, y que luego ha conocido la opinión pública como ciertas, no tendríamos una opinión pública libre y la prensa no habría contribuido a la formación de la misma”.

María Peral

“Hay soluciones reales: en Francia la publicación de la imagen de alguien que esté involucrado en un proceso penal está regulado por ley y multa con grandes cantidades al medio que lo haga. Debemos reflexionar la posible traslación a España de normas como las francesas”

“Abogados”, el periódico del Congreso

Durante la celebración del X Congreso de la Abogacía en Cádiz, el Departamento de Comunicación del CGAE elaboró un periódico para cubrir todos los acontecimientos del evento, y que se distribuyeron tanto el jueves 27 como el viernes 28 de octubre.

Los diarios, además de la información de la inauguración, ponencias, portales, seminarios y otras noticias acontecidas durante la celebración del Congreso, recogieron informaciones de interés para los congresistas, y tuvieron también un hueco para el humor.

Por ejemplo, el periódico que se repartió el jueves 27, además de toda la información sobre la inauguración del Congreso, publicó un excelente cómic humorístico sobre la Constitución de 1812

promulgada en Cádiz, que reproducimos en esta revista, y su implicación hasta el día de hoy. Los congresistas también obtuvieron una excelente ayuda al poder leer un “Manual Básico” para sobrevivir a un Congreso, mientras que los más aventureros pudieron conocer “Cádiz de día” y “Cádiz de noche”, que no todo es trabajo y ponencias, y el día es largo para quien lo sabe aprovechar

Al día siguiente, el diario fue más informativo, al incluir noticias sobre todas las



ponencias y portales celebrados en la sesión del jueves, pero los congresistas que lo leyeron pudieron sacar también ideas para pasar un fin de semana inolvidable en la provincia de Cádiz, con recomendaciones sobre diferentes rincones.

Los periódicos no habrían podido ser posibles sin las excelentes fotografías de Joaquín Hernández “Kiki”, el diseño de Javier González Palacios, y la impresión de Gráfica Santa Teresa, y también el trabajo del personal del CGAE que a modo de “reporteros espontáneos”, hicieron posible la cobertura de todo el contenido del Congreso.

Estos periódicos venían a complementar el número 69 de la revista “Abogados”, que a modo de previa, se repartió a todos los congresistas con un completo despliegue de artículos de muchos de los ponentes que luego participaron en el Congreso.



ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PARA EVITAR EL COLAPSO DE LOS TRIBUNALES

El arbitraje y la mediación fueron los protagonistas del primer debate del “Portal Amarillo”, moderado por el decano de Valencia, Mariano Durán, y en el que participaron José M^a Alonso, abogado, árbitro, off counsel de Garrigues y actual presidente de la Corte de Arbitraje del ICAM; Margarita Uría, vocal del CGPJ; Jesús Remón, abogado, árbitro,

socio de Uría y Menéndez y actual presidente del Club Español de Arbitraje, y Pascual Ortuño, ex director de la Escuela Jurídica y magistrado. Todos coincidieron en la necesidad de impulsar el arbitraje y la mediación como métodos alternativos a la resolución de conflictos, y como una vía para evitar el colapso de los tribunales. •

José María Alonso

“El arbitraje es una necesidad de la sociedad civil ante el colapso de los tribunales y ante la globalización y mayor complejidad de las relaciones comerciales”

“El arbitraje es voluntario, flexible y el que dirime es un tercero imparcial, especializado y disponible, y cuya decisión es vinculante”

Margarita Uría

“En España se está haciendo mediación sin Ley, y una mediación de calidad”

“La mediación es posible en prácticamente todos los órdenes jurisdiccionales y el grado de éxito es muy elevado”

Jesús Remón

“Adoptar la decisión de someterse a arbitraje requiere un marco de confianza con tres pilares básicos: un marco jurídico, la confianza en las instituciones arbitrales y la confianza en los árbitros”

“Cuando hablamos de buenas prácticas hablamos de principios y recomendación, y de reglas para que el procedimiento sea el adecuado”

Pascual Ortuño

“El secreto de la mediación es la complicidad de los abogados”

“Afortunadamente, la ley de mediación que estaba proyectada no ha visto la luz, porque era deficiente. La Abogacía debe explicar bien lo que es la mediación”

RADICAL Y RACIONAL DEFENSA DEL SISTEMA DE JUSTICIA GRATUITA

En el segundo debate del “Portal Amarillo”, titulado “Justicia Gratuita y Turno de Oficio: 24 horas al día, 365 días al año”, moderado por Luis Nieto, presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del CGAE, tomó parte María Luisa Cava de Llano, defensora del Pueblo en funciones, Caridad Hernández, directora general de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia y Javier Caballero, vicepresidente y ex consejero de Justicia del Gobierno de Navarra.

En un auditorio repleto y con un debate muy intenso en el que participaron numerosos representantes de diferentes Colegios de Abogados y letrados del Turno de Oficio, se puso de manifiesto que la situación del Turno de Oficio es tan grave que está poniendo en quiebra el sistema, y se pidió la unidad de toda la Abogacía española en la defensa de los derechos, “no sólo de los abogados, sino de todos los ciudadanos”. •

María Luisa Cava de Llano

“El sistema de Justicia Gratuita servicio público esencial que debe ser mantenido y potenciado pero nunca reducido, ya que la crisis económica no debe desembocar en una crisis de derechos”

“Muchas veces no nos damos cuenta de la importancia de un servicio del que se benefician cada año más personas que todas las matriculadas en las universidades públicas de nuestro país”

“El CGAE y los Colegios de Abogados realizan una enorme labor para dar a conocer la Justicia Gratuita entre la ciudadanía”



Javier Caballero

“El sistema actual es un sistema válido, funciona bien y es imprescindible en un Estado de Derecho”

“Somos abogados y nos encargamos de la defensa y por eso nos toca no sólo defender nuestros derechos, sino defender el propio sistema”

Caridad Hernández

“Queremos que sean los Colegios de Abogados los que presten este servicio fundamental de calidad y si en época de crisis debemos priorizar gastos, la Justicia Gratuita es uno de ellos”

“El Ministerio de Justicia apuesta por el actual sistema frente a otros modelos planteados últimamente por parte de algunas instituciones y organismos”.

Abogados de 1812 y de 2011

José Manuel Jareño Rodríguez-Sánchez
decano del Colegio de Abogados de Cádiz

El Colegio de Cádiz se creó en 1790. Veintidós años después, en las Cortes de Cádiz hubo un total de 305 diputados, de los cuales la mayor proporción correspondía al clero, aunque también tuvieron representación holgada los estamentos nobiliario y militar. Sin embargo, entre las profesiones liberales y el funcionariado llama poderosamente la atención el amplio número de parlamentarios relacionados con el Derecho. Así, aparecen 23 abogados en ejercicio, aunque también hay un considerable grupo de altos funcionarios relacionados con la carrera

jurídica, la mayor parte de ellos abogados de los Reales Consejos (13), Abogados de Reales Audiencias (8), 4 Magistrados y 6 Oidores de Chancillerías, aparte de 6 cate-dráticos de Derecho. Es evidente que esa preparación jurídica tuvo su reflejo en sus intervenciones en las Cortes y en su participación en aquellas comisiones relacionadas con la Justicia.

Los abogados, déjenme ser oportunista, fuimos oídos entonces, y debemos serlo en este atribulado tiempo. Sin nosotros sencillamente no hay Justicia, una sala de vistas sin abogado es simplemente un esperpento de Justicia; no somos colaboradores de la Justicia, somos imprescindibles para ella y por ende para el Estado democrático de Derecho. Debe oírse la voz del abogado, desde luego del

abogado de a pié, del que lleva Turno de Oficio, nuestro buque insignia, irrenunciable conquista en lo que tiene de auténtica Seguridad Social de la Justicia; y estamos orgullosos, también, de trabajar por y para los más necesitados, los más débiles de la sociedad: menores, mujeres maltratadas, inmigrantes, orientación jurídica a los privados de libertad, lo social, lo matrimonial... los mayores y, en definitiva, la defensa de los derechos humanos estandarte de los despachos; los abogados como artífices del consenso, del acuerdo, de lo racional sobre la barbarie y la regresión, de la paz social.

En fin, estamos desde Cicerón por lo menos, y hemos llegado a la sociedad de la información. ¿Se puede tener la más leve tentación de prescindir de los abogados?

LA URGENTE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA DE LA JUSTICIA

La presencia de prestigiosos juristas y de destacados cargos del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia –el ex ministro de Justicia, Fernando Ledesma; el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo y el vocal del CGPJ, Carles Cruz-, moderados por Jesús Verdugo Alonso, decano del Colegio de Abogados de Valladolid, garantizó un alto nivel en la ponencia ‘Situación del Plan Estratégico para la Modernización de la Justicia’. Durante el desarrollo de la mesa se destacó el trabajo hecho por la comisión de juristas que elaboró el informe sobre la reforma de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial y que cumplió el plazo previsto para la presentación de sus recomendaciones. Los intervinientes analizaron las diferentes propuestas para modernizar el sistema judicial actual y destacaron la necesidad de una modernización tecnológica de la Administración



de Justicia. Hubo unanimidad en reconocer que el ciudadano debe ser el eje central de la actuación de todos los sectores que participan o colaboran en la Justicia. También se puso de relieve la importante contribución de la Abogacía

a la modernización tecnológica de la Justicia, por ejemplo, con la puesta en marcha del expediente electrónico de Justicia Gratuita, que superó los 200.000 gestionados en 2010 y los 165.000 solo en el primer semestre de 2011. •

Fernando Ledesma Bartret

“La reestructuración de la actual Planta y Demarcación Judicial es una necesidad, por lo que debería someterse al debate público y a un acuerdo de Estado”

“Hay que superar el partido judicial como base del modelo actual”

“Es necesario ir más allá de los órganos unipersonales con el objetivo de alcanzar la colegiación en la toma de decisiones judiciales”

Juan Carlos Campo Moreno

“La Nueva Oficina Judicial representa el cambio de la Justicia decimonónica a la del siglo XXI”

“Las reformas de la Justicia deben tener una visión tanto normativa como tecnológica”

“Es precisa una Justicia profesional y altamente especializada. Nuestro propósito es servir a la ciudadanía”

Carles Cruz Moratones

“Es necesario que se profundice en la racionalización de las entradas de asuntos en los juzgados y tribunales”

“La incorporación de los sectores jurídicos a las tecnologías de la información y de la comunicación a través del Punto Neutro Judicial es una necesidad”

“Hay que reconocer el acierto y lucidez del informe presentado por la Comisión de expertos de la Ley de Demarcación y Planta Judicial que, por cierto, es corto, claro y conciso, lo que es de agradecer”

¿ESTÁ AGOTADO EL MODELO ACTUAL DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA?

Dentro del Portal Amarillo, tuvo lugar la mesa dedicada a “La Administración de Justicia: ¿un modelo agotado?”, el viernes 28 de octubre. El moderador de esta jornada fue Jesús Pellón Fernández-Fontecha, decano del Colegio de Abogados de Cantabria y tuvo como ponentes a Félix Azón, vocal del CGPJ; Juan Luis Ibarra, presidente del TSJ del País Vasco y Francisco Menacho Villalba, consejero de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía. El tema central fue las medidas eficientes que se deban tomar para la reforma de la Administración de Justicia, potenciando instrumentos como las nuevas tecnologías y la mediación. •



Félix Azón

“Tenemos que primar otros valores en el acceso a la carrera judicial, no la memoria, sino las habilidades y competencias. Por la formación se puede cambiar la sociedad”

“La justicia es una mesa que se sostiene al menos con tres patas: la de los abogados, jueces y fiscales. Estamos trabajando para el desarrollo del programa de Estocolmo de la Comisión Europea. Y para ello, es esencial el andar cogidos de la mano con los abogados”

Juan Luis Ibarra

“La modernización de la Administración de la Justicia siempre ha tenido como motor central el consenso político. Cuando no sea así, la Justicia en España tendrá solución”

“La implantación de la Nueva Oficina Judicial no bastará para que nuestra Administración de Justicia alcance el siglo XXI, pero cuando sea una realidad, nuestro vigente modelo se verá definitivamente liberado de algunos elementos cuyo significado quedó parado en las necesidades de la sociedad española”

“La Ley Orgánica del Poder Judicial del año 1985 establece una auténtica Administración de Justicia en la que se distingue una Oficina Judicial como organización proyectada sobre la actividad jurisdiccional y las unidades administrativas sin la cual hoy la Administración de Justicia no sería una realidad”

Francisco Menacho Villalba

“La creación de órganos judiciales no supone una solución estructural para los problemas de la Administración de Justicia”

“Intentar que baje la litigiosidad es una meta que deben tener todas las administraciones. La mediación debe ser complementaria al trabajo que hacen los jueces”

“Hay que intentar que la Justicia en España sea más ágil y eficaz. En Andalucía se han tomado medidas como el traspaso de las competencias del Gobierno central al Gobierno andaluz y se ha pasado de una estructura organizativa arcaica a un grado de modernización avanzado”

ABOGADOS DE NOVELA: ACERCAR LA PROFESIÓN AL CIUDADANO

El Congreso de la Abogacía se llenó de buena literatura gracias al Taller de “Abogados de Novela”, donde tres abogados –Lorenzo Silva, Pedro Yúfera y José Manuel Otero Lastres-, un escritor –Juan Bolea- y una periodista –Carmen Gurruchaga-, unidos por su vocación de escribir y moderados por el decano del Colegio de Abogados de Vizcaya, Nazario de Oleaga –un moderador muy especial al que debían contratar para dar vida y salsa a los debates electorales-, consiguieron llenar la sala que se les había asignado para su ponencia. Los asistentes ocuparon todas las sillas mientras otros se amontonaron de pie en la parte de atrás de la sala para poder escuchar a sus escritores preferidos y conseguir tras el coloquio un ejemplar de sus libros con la firma del autor. •



Juan Bolea:

“Me acerqué a la novela negra con Perry Mason y Agatha Christie, pero más al estilo mediterráneo con denuncias de corrupción y la búsqueda de la naturaleza humana”

“He escrito tanto sobre abogados, que cuando necesite uno, será uno bueno”

José Manuel Otero Lastres:

“Elaboro mis novelas con residuos de realidad sobre la corrupción judicial”

“No me gustaban las matemáticas así que me fui por letras y al terminar pensé que lo más lógico era estudiar Derecho”

Lorenzo Silva:

“La persuasión que tienen que hacer un abogado y un escritor son muy similares, Unos persuaden a jueces y otros a sus lectores”

“La profesión jurídica está tan arraiga en nuestra sociedad que es difícil de esquivar. Parece una casta sacerdotal”

Pedro Yúfera:

“Cuando empecé a ejercer de abogado me enamoré loca y apasionadamente de mi profesión. Tanto es así que ¡he llegado a ser decano!”

“Mis personajes tienen vida propia y me entristezco mucho cuando uno de ellos muere. No le mato yo, se muere porque se tiene que morir”

Carmen Gurruchaga:

“En mi familia todos son abogados menos yo, y por eso conozco muy bien la profesión. Lo que más me apasiona es el Turno de Oficio”

“Los abogados son unos grandes desconocidos. Con mi novela quiero acercar al ciudadano a la profesión”

LA CRISIS ECONÓMICA ¿EL FIN DE LA CORRUPCIÓN URBANÍSTICA?



En el seminario “Delito urbanístico, medio ambiente y corrupción” se planteó si estamos viviendo el fin de la corrupción urbanística solamente por la actual crisis económica. Estuvo moderada por la decana del Colegio de Abogados de Granollers, Lidia Condal, y tuvo como ponentes a los abogados Jose Manuel Marraco, Eduardo Salazar, Fernando José Zamora y el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Málaga y director del Instituto Andaluz de Criminología, Jose Luis Díez. Todos expusieron las batallas de los abogados y de la propia sociedad por el medio ambiente, que animó a los participantes a realizar un exitoso debate posterior. •

Fernando José Zamora Martínez:

“Las medidas cautelares son esenciales. Profundicemos en ellas, porque la prevención que se adopta es bastante inferior al daño que después se causa”

Jose Manuel Marraco:

“Las leyes son necesarias cuando aspiran a ordenar con Justicia la realidad, pero se envenenan si solo sirven para tranquilizar nuestra conciencia, ocultando con sus bellas palabras los hechos injustos”

Jose Luis Díez Ripollés:

“Hemos pretendido verificar hasta donde llega la pretensión de sacar adelante un macroyecto urbanístico en un determinado ámbito geográfico, qué factores y agentes económicos se implican y cómo desarrollan sus actuaciones ante este tipo de iniciativas”

Eduardo Salazar Ortuño:

“La Ley estatal del suelo establece que solo se podrán reducir los espacios naturales incluidos en la red Natura 2000 cuando sea por su evolución natural, no porque alguien los haya degradado”



Ahora, ya puedes gestionar de forma eficiente tu bufete desde la nube.

Pruébalo gratis durante 30 días

Google Apps 

 

Accede a tus expedientes desde y cuando se necesite, desde tu móvil, tablet u ordenador Windows, Mac o Linux.

nubbius.com

Un día con nubbius:



“NO SIN MI ABOGADO”: LA ORIENTACIÓN JURÍDICA DESDE PRISIÓN

El taller “No sin mi abogado” fue, sin duda, otro de los más concurridos del Congreso. Por primera vez en la historia de los congresos, se contó con la presencia de dos internos de centros penitenciarios en régimen de semi-libertad –están en módulos de respeto-, para que hablasen sobre sus experiencias con los abogados de oficio durante su estancia en prisión. Durante las exposiciones y los debates –en los que intervinieron también el presidente de la Subcomisión de Penitenciario del CGAE, Carlos García Castaño y la abogada y presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios, Francisca Sauquillo, moderados por José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla- se habló sobre la relación de los abogados de oficio con sus clientes y de las dificultades que se encontraban cada una de las partes para comunicarse entre si. •

Sorany (Interna en un Módulo de Respeto de Puerto III):

“Hay dos tipos de abogados de oficio. Los muy buenos y los que se aprovechan. Por suerte yo tengo uno muy bueno”

“Los abogados de oficio van siempre con prisas y apenas les conocemos”

Israel (Interno en un Módulo de Respeto de Puerto III)

“Hay que conseguir que la información llegue a todos los presos”

“El Servicio de Información Jurídica es totalmente desconocido para los internos”

Carlos García Castaño:

“A los presos no se les incluye dentro del Sistema general de Justicia Gratuita, pero, como el resto de ciudadanos, también lo necesitan, porque ellos se divorcian, tienen herencias... y precisan de asesoramiento”

“Es muy importante que el abogado de oficio tenga acceso total y absoluto a todas las hojas del procedimiento de ejecución de su cliente”

Francisca Sauquillo Pérez del Arco:

“Hemos avanzado mucho en la calidad de las instalaciones de las cárceles pero no en la relación abogado cliente”

“La justicia es de todos los ciudadanos y todos tienen que colaborar con ella, por eso es muy importante la reinserción”

“Al Consejo de Consumidores de la Justicia también le corresponde proteger y defender a los presos, y yo me comprometo a ello”

DISCAPACIDAD: FALTA ESPECIALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD

Aunque el taller “El impulso de los Servicios de Orientación Gratuita para personas con discapacidad” se realizó en horario reservado a congresistas madrugadores, fueron muchos los que se interesaron por los problemas a los que se enfrentan los discapacitados a la hora de exigir sus derechos. Los ponentes –el director de Relaciones Sociales e Internacionales y Planes Estratégicos de la Fundación ONCE, Miguel Ángel Cabra de Luna; el asesor jurídico del CERMI, Oscar Moral Ortega y la abogada Josefa García Lorente, moderados por la consejera del CGAE Lucía Solanas- coincidieron en la falta de especialización por parte de los abogados.



Reclamaron que la información para los discapacitados sea más accesible y recordaron que sus reclamaciones se basan en garantizar sus derechos, no en meros caprichos. •

Miguel Ángel Cabra de Luna:

“Aunque la Constitución recoge los derechos de los discapacitados, se incumplen las leyes por desconocimiento”

Oscar Moral Ortega:

“Eliminar barreras es la única manera de garantizar los derechos”

Josefa García Lorente:

“Hay que dejar de pedir las cosas por rebeldía, sino porque son derechos fundamentales”

Nuevo Seguro de Baja Diaria exclusivo para Abogados



**Asegura mejor tus ingresos:
ahora mayores coberturas e indemnizaciones si no puedes trabajar**

Más económico - Hasta 545 días seguidos de indemnización - Sin reconocimiento médico - ...y muchas más ventajas



Solicita mayor información en el 902 157 874



Aon Gil y Carvajal, S.A. Correduría de Seguros Sociedad Unipersonal. Inscrita en el Rº Mercantil de Madrid, Hoja M – 19857, Tomo 15321, N.I.F. A-28109247.
Inscrita en el Registro Especial de Sociedades de Correduría de Seguros de la DGS con la clave J-107.
Capacidad Financiera y Seguro de Responsabilidad Civil concertado según lo previsto en la Ley 26/2006, de 17 de Julio.

DERECHO MARÍTIMO: LA SEGURIDAD LEGAL EN LOS MARES

Qué mejor lugar que Cádiz para hablar de los problemas a los que se enfrentan las Leyes sobre el Derecho Marítimo y Portuario, la Ley de Costas y demás jurisprudencia costera. Para ello, el taller “Perspectivas de reforma del derecho marítimo portuario”, moderado por el decano del Colegio de Abogados de Baleares, Juan Font, y que contó con la participación de Juan Luis Pulido Bejines, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Cádiz; de María Zambonino Pulito, titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Cádiz, y Sebastián Díaz Ribes, abogado y profesor de Derecho administrativo de la Universidad de Cádiz, se

encargó de abordar este tema, a veces olvidado. Los ponentes destacaron que la regulación marítima data de finales del siglo XIX, por lo que consideraron que ya es hora de hacer una reforma a fondo para ser competitivos en este campo, porque no hay que olvidar que España tiene una clara vocación marítima, como demuestra nuestra historia. •



Juan Luis Pulido:

“La regulación marítima lleva en transición desde 1885. Cada litigio que se va a Londres, España pierde, pero las partes saben que de esta manera se ahorran tiempo y dinero”

Sebastián Díaz Ribes:

“Tenemos gran vocación marítima. Crezcamos para ser más competitivos”

María Zambonino Pulito:

“Reformar las Ley de Costas es como abrir la caja de Pandora”



En los últimos 5 años,
hemos dado siempre

más del
5%
anual¹

de rentabilidad² en el
Plan Universal
con una política
conservadora y segura

¿Tu entidad financiera te ha dado esta rentabilidad?

**Aporta ahora a
tu Plan Universal**

Llama al: **902 25 50 50**
o entra en: **www.mutualidadabogacia.com**

1. Rentabilidad en 2005 un 5,81%, en 2006 un 6,35%, en 2007 un 6,44%, en 2008 un 5,72%, en 2009 un 5,31%, en 2010 un 5,15%, en promedio el 5,60%.
2. Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras.

¿SE REPITE 1812-2012 LA HISTORIA?



Sin embargo las cosas no estaban tan claras. El rey Carlos IV abdicó en su hijo Fernando VII y éste pasó la patata caliente al primero que pilló.



LA ABOGACÍA ACOGE CON ÉXITO EL NUEVO **CARNÉ DE ABOGADO EUROPEO** IMPULSADO POR EL CGAE

Más de 500 abogados han solicitado o tienen ya en su poder el nuevo carné de abogado europeo que el Consejo General de la Abogacía Española comenzó a emitir en el X Congreso Nacional de la Abogacía de Cádiz. Este carné identifica a su titular como un abogado colegiado en uno de los estados miembros y facilitará su acceso fuera de su país de origen a órganos jurisdiccionales y a instituciones europeas, a través del certificado digital.

Los primeros carnés europeos fueron entregados al presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos

Carnicer, y a los 83 decanos de los Colegios de Abogados de España durante el X Congreso Nacional de la Abogacía celebrado en Cádiz la semana pasada. Tras ellos, cientos de abogados que participaron en el encuentro solicitaron el carné en la zona de la Infraestructura Tecnológica del CGAE, RedAbogacía, superando notablemente la capacidad de emisión en el Congreso, por lo que se ha iniciado una lista de espera que se resolverá en breve.

El carné de abogado europeo, que está reconocido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, así como por su Tribunal General, acredita la condición de abogado tanto física como virtualmente - a través del certificado digital-, y permite, además del acceso a órganos jurisdiccionales e instituciones europeas, el acceso a numerosos servicios que ofrece el Consejo General de la Abogacía Española. Entre ellos, la suscripción automática al boletín semanal "Europa en Breve" editado por la Delegación del CGAE en Bruselas, que ofrece información de interés para los abogados europeos, así como a su base de datos; acceso directo al directorio de los principales organismos de interés en Europa, así como al Derecho de la Unión, al Consejo de la Abogacía Europea (CCBE), y otras instituciones profesionales relacionadas con el ejercicio de la Abogacía en la UE, entre otras; acceso al "e-Colegio" (SIGA) para hacer la solicitud, pago y descarga de certificados "online" para actuaciones en diversas Instituciones europeas; acceso al Campus Virtual, con cursos especializados de normativa europea; acceso a los servicios Docushare, e-Mensajes, Buromail, RedAbogacía Libros, Backup, Oficina Postal Virtual, BuroSMS. •



Carlos Carnicer recibió el primer carné de abogado europeo



Los congresistas pudieron solicitar el carné de abogado europeo durante el X Congreso en el stand de RedAbogacía

¿CÓMO SOLICITARLO?

Para solicitarlo, tan sólo hay que remitir el formulario de solicitud disponible en www.abogados.es, www.cgae.es y www.redabogacia.org junto a la documentación necesaria (una foto tamaño carné, fotocopia actualizada del DNI, certificación original actualizada del Colegio de Abogados de Residencia) al CGAE por correo postal (Paseo Recoletos 13, 28004 Madrid) o por correo electrónico a abogadoeuropeo@cgae.es.

El nuevo carné de abogado europeo, ha sido desarrollado tras los recientes cambios acordados en el Consejo de la Abogacía Europea, CCBE, que ha decidido emitir los nuevos carnés en formato electrónico, incorporando un chip inteligente, de acuerdo con las políticas de certificación establecidas por CCBE.

LLÉVATE **GOL**^{TV} CON EL MEJOR FÚTBOL AL TRAER TU NÓMINA Y TRES RECIBOS*



Con Banesto puedes tener el mejor fútbol en casa:
 Toda la CHAMPIONS, la LIGA, la COPA y la PREMIER LEAGUE

Banesto
 ESPÍRITU GANADOR

*El cliente puede el abonarse a un paquete de acceso a televisión de la categoría Gol TV por un importe de 11 euros desde su contrato. La cuota de Gol TV se cobrará en Banesto en especie a efectos fiscales. El ingreso a cuenta será liquidado por el Banco. Promoción vigente del 1 de octubre de 2011 al 31 de enero de 2012. No acumulable a otras promociones vigentes. - Requisitos: Cliente con nómina, pensión, o salario 500 € nets al mes. - Instrumento de cobro: tarjeta en el nombre del titular (paga, domiciliada, ordinaria o mensual) o por transferencia (exceptando el banco del cambio de domiciliación de los mismos siempre que le permita la entidad). - Tener contratado o solicitada tarjeta de débito y las tarjetas de crédito MasterCard, Visa y Diners. - Una vez se haya dado la autorización de Departamento de riesgos del Banco, la domiciliación de la nómina y los recibos se debe enviar a las Cuentas Múltiples Banesto o Cuentas Multi Plata cuando el cliente ya sea Cliente. - La cuota de la cuenta y los recibos antes indicados en caso de su cancelación por parte del Banco Banesto pueden ser cancelados y contratados, respectivamente, durante el mes 30 meses. Esta promoción de permanencia de 30 meses se extenderá tanto en el servicio de recibos del cliente ya el Cliente domiciliado con anterioridad a la firma del contrato y permanencia de la campaña, en marzo de los tres meses en los siguientes meses desde la que ya habrá devuelto el Cliente. - Información de las condiciones completas en cualquier oficina Banesto.

www.banesto.es | 902 30 71 30

PATROCINADOR OFICIAL DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL
 PATROCINADOR DE RAFA NADAL

Carlos Carnicer:

“LA ABOGACÍA ES UN ARMA CARGADA DE FUTURO”

El presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, fue el encargado de cerrar el acto de clausura del X Congreso Nacional de la Abogacía que se celebró en Cádiz, en un auditorio del Palacio de Congresos de Cádiz abarrotado de congresistas.

Durante su intervención, el presidente del CGAE señaló que “este es el primer Congreso que no tiene conclusiones, sino que ha sido protagonizado por los congresistas y los ponentes, que nos han dicho cosas muy interesantes”. Además, destacó que “lo hemos transmitido por primera vez en directo y hemos mostrado oportunamente que nuestras actividades se desarrollan con absoluta transparencia

en todos los medios, asumiendo lo que decimos en cada momento, porque esta es nuestra forma de actuar, aunque la historia nos haya achacado otra condición”. “Se han hecho alusiones a temas importantísimos, algunos añejos, otros más recientes. Pero lo que es seguro es que los que hemos asistido de todos los Colegios hemos de reflexionar mucho, porque ha habido material interesantísimo y sensible”.

El presidente recordó que “la Abogacía estaba presente en la redacción de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, una iniciativa conjunta de jueces, fiscales, abogados, procuradores, periodistas... que reunidos fuimos desgajando lo que eran los derechos fun-

damentales del ciudadano en la administración de Justicia”.

Además abogó por seguir adelante en el avance de la tecnología, “que nos ha de poner en el siglo XXI de una vez”. “No es un esfuerzo inalcanzable, ni algo muy caro, ni algo de lo que se pueda prescindir”, añadió.

Carnicer también se refirió a la situación de la Justicia, sobre la que “todos hemos coincidido en que necesita una regeneración más que una modificación”. Pero, “esa tarea, si no existe consenso político, va a ser muy difícil o imposible”. Por ello, pidió que “leamos los programas electorales sosegadamente. Y a los futuros diputados y senadores, digámosles nuestro criterio”. “Todos nosotros estamos

Juan Carlos Campo: “la Abogacía es viva, dinámica y exigente”

En la clausura también intervino el secretario de Estado de Justicia, Juan Carlos Campo, que destacó que “cuando el mundo del derecho se pone a trabajar lo hace bien”, especialmente cuando está implicada la Abogacía, que es “viva, dinámica y exigente”, y destacó la amplia participación en el acto de clausura, que “denota el interés y la preocupación por la Justicia”, y agradeció al CGAE “permitirnos reflexionar y seguir en la búsqueda

de las soluciones. No ha sido otra la cuestión que ha pretendido el ministerio de Justicia cuando asumió el compromiso de participar en la modernización de la Justicia”. Según Campo, “el Plan Estratégico de Modernización ha sido un impulso de un paquete de reformas para dar un aire nuevo a un modelo agotado. Muchos se muestran escépticos, pero puedo decir que realmente son tiempos de cambio y son realidades. Lo único que necesitamos es tiempo”. El secretario de Estado de Justicia se despidió diciendo que “nunca hemos tenido una Justicia efectiva y pronta, tenemos que seguir buscándola entre

todos”.

En el acto de clausura estuvieron presentes, además del presidente del CGAE y del secretario de Estado de Justicia, el vicepresidente del Tribunal Constitucional y ex presidente del CGAE, Eugenio Gay; la secretaria general del CGAE, Victoria Ortega; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José Rebollo; el decano del Colegio de Abogados de Cádiz, José Manuel Jareño; el vicepresidente del CGAE, Antonio Hernández-Gil; el vicesecretario del CGAE, Jesús López-Arenas y el tesorero del CGAE, Enrique Sanz. •



El salón de actos del Palacio de Congresos se quedó pequeño por la afluencia de congresistas durante la clausura del Congreso. A la izquierda, Carlos Carnicer durante su intervención en la clausura del Congreso.

comprometidos con hacer Justicia, declarándonos actores de la Justicia”, añadió.

“Sabemos que hay jueces extraordinarios, la mayoría lo son, incluso son ejemplares, nos enseñan mucho, pero también hay de los otros, de los que nos enseñan muy poco, y también queremos estar ahí dando testimonio de esto”, reivindicó Carnicer. “Conocemos a los jueces mejor que nadie, al menos tan bien como los jueces a sus compañeros”, aseguró.

“La Abogacía es un arma cargada de futuro”, aseguró. “Os pido otra vez un esfuerzo supremo para descubrir verdaderas violaciones de Derechos Humanos,

Este es el primer Congreso transmitido en directo con absoluta transparencia.

La Justicia necesita una regeneración, pero si no existe consenso político, va a ser muy difícil o imposible.

ataques contra la dignidad de las personas, de esas personas que han perdido el trabajo, que no tienen recursos económicos para llegar a sus casas, donde surgen indignidades que hay que corregir, hay que denunciarlas, sois magníficos perseguidores de injusticias”.

Finalmente, el presidente señaló que no solo la Justicia necesita regenerarse, sino también “tenemos que regenerarnos en la Abogacía. También hay que modificar la profesión, adecuarla a los tiempos. Es necesaria una Abogacía fuerte, y para eso tenemos que exigirnos una formación global y para todo el mundo”. •

EL CONGRESO EN FOTOS

Cena de clausura



Más de 2.500 personas asistieron a la cena de clausura celebrada en el Cortijo Fuente Rey, situado en el término de Jerez de la Frontera (Cádiz), un original complejo con forma de plaza de toros, en el que los comensales tuvieron la ocasión también de visitar su magnífica caballeriza con caballos andaluces.

Una chirigota gaditana amenizó el final de la cena a los asistentes, con varias composiciones de su repertorio, llenas de la gracia y la acidez propia de estas tradicionales canciones.



Stands

El stand del Consejo General de la Abogacía, situado en la planta baja del Palacio de Congresos, tuvo durante todo el Congreso un animado tránsito de congresistas, que se interesaron por la actividad del CGAE y pudieron recoger un detalle al entregar una encuesta de opinión sobre la Abogacía.



RedAbogacía, la infraestructura tecnológica del CGAE, también tuvo su stand en la primera planta del Palacio de Congresos, muy visitado, donde habilitó una zona wi-fi para congresistas y un lugar especial para la petición del carné europeo.

Dentro del programa del Congreso, RedAbogacía realizó tres presentaciones sobre nuevos retos de las aplicaciones de gestión de los Colegios de Abogados, interoperabilidad con los sistemas de las administraciones públicas y servicios de valor añadido como el BuroSMS. Asimismo, La Ley, Tirant lo Blanch, Thomson Reuters Aranzadi, Orange y Nokia, también realizaron "demos" durante el Congreso.



X CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

Expositores

Fueron muchas las empresas e instituciones que estuvieron presentes en el X Congreso Nacional de la Abogacía, sin cuyo apoyo no habría sido posible este evento. Como patrocinadores, estuvieron presentes La Ley, Aranzadi, Tirant lo Blanch, la Diputación de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz; como colaboradores, se contó con el Con-

sejo Andaluz de Colegios de Abogados, el Colegio de Abogados de Cádiz, la Mutualidad de la Abogacía y AON; y como expositores estuvieron Banesto, FSC Inserta-ONCE, Universidad Europea de Madrid, Nubbius, Alter Mutua, ERA, El Derecho, Sepin y The Glenlivet. La mayoría de ellos contaron con un stand en el Palacio de Congresos. •





Palacio de Congresos

El Palacio de Congresos de Cádiz se vistió de gala para el X Congreso Nacional de la Abogacía, y para recibir a los más de 1.300 congresistas que acudieron a esta importante cita. Durante los dos días de Congreso, todas las zonas del Palacio fueron un hervidero de asistentes que iban de una ponencia a otra y de un portal a otro, dada la gran oferta de contenidos a los que asistir. •

El programa de RNE, “En días como hoy”, en directo desde el Congreso

El programa de RNE ‘En días como hoy’ emitió su programación desde el Palacio de Congresos de Cádiz. Las ondas se convirtieron en altavoz de las principales preocupaciones de la Abogacía, y Carlos Carnicer, presidente del CGAE, repasó ante el director y presentador del programa, Juan Ramón Lucas, los principales temas abordados en el Congreso. Carnicer trasladó a los oyentes sus propuestas para establecer una nueva cultura de la Justicia. Luis Nieto, decano del Colegio de Salamanca y consejero del CGAE, abordó la problemática de la Justicia Gratuita; mientras que Mariano Durán, decano del Colegio de Valencia y consejero del CGAE, y Jesús Remón, copresidente del Club Español del Arbitraje, destacaron las ventajas de la resolución alternativa de conflictos. •



X CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA

“Concurso de pintura rápida sobre los Derechos Humanos hoy”

El X Congreso Nacional de la Abogacía albergó un “Concurso de pintura rápida sobre los Derechos Humanos hoy”, organizado por el CGAE, durante la última jornada del Congreso, en el que participaron más de 300 alumnos de la Escuela de Arte de Cádiz. Finalmente, el mural elaborado con técnica mixta y grafiti ‘La Libertad de Expresión’, de Alberto Lizón, Jorge Navarrete, Iván Muñoz y Víctor García, fue elegido ganador del concurso. El certamen contó con una primera fase en la que todos los estudiantes de la Escuela de Arte presentaron sus bocetos, de los que se seleccionaron cuatro. Durante la mañana del viernes 28 de octubre, en el Palacio de Congresos de Cádiz, cuatro grupos formados por cuatro alumnos cada uno dieron forma artística a los

bocetos seleccionados –Libertad de expresión, derecho a la cultura, derecho al trabajo y libertad de enseñanza- en paneles de 2,10 por 1 metro, ante la presencia de los congresistas. Tras tres horas de elaboración, el jurado, compuesto por dos representantes de la Escuela de Arte de Cádiz –su director, Luis Gonzalo, y Juan Candón- y dos consejeros del Consejo General de la Abogacía Española -Miquel Samper, decano del Colegio de Abogados de Terrassa, y Carles McCragh, decano de Girona- seleccionaron la obra ganadora. El CGAE concedió, en materiales, un primer premio de 400 euros al ganador del certamen y tres accésit de 200 euros a cada uno de los otros finalistas. Además, los estudiantes que presentaron los cuatro bocetos ganadores recibieron 100 euros cada uno. •



Presentación del libro “Bobúo”, cuentos infantiles para hijos de juristas

El viernes 28 el decano del Colegio de Abogados de Sabadell, Juan Antonio García Cazorla, presentó el libro “Bobúo”, obra de Emmanuela Carmenati en el stand de Tirant lo Blanch en el Palacio de Congresos de Cádiz, dónde se desarrolla el X Congreso Nacional de la Abogacía Española. Es una original obra de cuentos infantiles dirigida a los hijos e hijas de juristas que cuenta la historia de Nico y Paola, dos alumnos de primaria, hijos de abogados, a los que un día les pregunta la profesora a qué se dedican sus padres. Ellos no supieron explicarlo, y de paso se dan cuenta de que en realidad tampoco han entendido qué hacen los abogados, ni otros profesionales del Derecho de los que con frecuencia han oído hablar en casa. Tristes por ello, por la noche se acuestan y al apagar la luz toda su realidad cambia y aparecen en Bobúo, un bosque habitado por animales y duendes dónde descubren a qué se dedican sus progenitores. •





“GRITOS DE LIBERTAD”, DE CÁDIZ A MADRID

Una semana antes de la inauguración del Congreso, el 19 de octubre, Cádiz se convertía en el primer lugar donde se pudo ver la magnífica exposición “Gritos de Libertad”, que quedó expuesta en la Casa de Iberoamérica de la ciudad andaluza. La muestra, organizada por el Consejo General de la Abogacía Española, la Fundación del CGAE, la ONG Espíritu Social y la Escuela de fotografía EFTI, pretende conmemorar los valores de libertad e igualdad que inspiraron la Constitución de Cádiz de 1812 y que siguen siendo hoy un objetivo a conseguir para todos los seres humanos.

A la inauguración asistió el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer, y la secretaria general del CGAE, Victoria Ortega, así como distintas autoridades de Cádiz. La muestra, que contó con la colaboración del Ayuntamiento de Cádiz y el Colegio



Primer premio: "Sin utopía", de Ana Esteban Alonso



Segundo Premio: "Inmigración y Fuerzas de Seguridad del Estado", de Fidel Raso

de Abogados de Cádiz, permaneció en la ciudad hasta el 6 de noviembre.

Posteriormente, la exposición viajó de nuevo a Madrid para ser inaugurada en la Sala EFTI (C/Fuenterrabía 6) el 2 de diciembre, donde permanecerá expuesta hasta el 15 de enero (entrada libre).

UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

La muestra cuenta con 40 fotografías; 40 gritos de libertad, de las que 20 han sido cedidas por reconocidos fotógrafos profesionales como Chema Madoz, Gervasio Sánchez, Ciuco Gutiérrez, Paco Junquera, Álvaro Ybarra, Chema Conesa, Kim Manresa o los fotógrafos gaditanos Rafael Marchante y Joaquín Hernández Kiki, entre otros. Las otras 20 imágenes fueron seleccionadas como finalistas por el jurado del concurso “Gritos de Libertad”, abierto de julio a septiembre de 2011.

Las fotografías se pueden visualizar y descargar en la siguiente dirección de Internet: <http://www.abogados.es/gritosdelibertadpremiados/inicio.aspx>

El jurado otorgó el primer premio a la fotografía “Sin utopía”, de Ana Esteban Alonso. Para la ganadora, de 40 años y residente en Barcelona, “la imagen denuncia la idealización de la palabra libertad en la que nos enmascaramos en muchas ocasiones, tanto en el ámbito personal como social”.

De las casi 700 fotografías recibidas en el concurso, también mereció galardón la imagen titulada “Inmigración y Fuerzas de Seguridad del Estado”, de Fidel Raso. La fotografía, tomada en Ceuta, muestra a un sargento primero de la Guar-



El presidente del CGAE, inauguró la muestra “Gritos de Libertad” en la Casa de Iberoamérica de Cádiz, donde permaneció del 19 de octubre al 6 de noviembre, junto con el concejal responsable de los actos del Bicentenario y el decano del Colegio de Cádiz.

EXPOSICIÓN



Alvaro Ybarra. Grita Libertad



Luis de las Alas. Fútbol en Sudán

dia Civil que ayuda a un inmigrante que escapaba por una zona acantilada para que regrese a una zona segura.

Los tres accésit fueron para "Retratos", de Antonio López Díaz; "No quiero gritar", de Zoe López, y "Notas de esperanza", de Hugo Alonso Larrinaga.

PARTICIPANTES DE LUJO

La muestra está al máximo nivel de las exposiciones de fotografía en España al contar con 20 imágenes cedidas por prestigiosos fotógrafos que reivindican lo que significa la palabra "libertad" que, 200 años después de la aprobación de la Constitución de Cádiz, sigue siendo una utopía en muchos lugares del mundo.

La lista de los fotógrafos que participan en la exposición cediendo sus obras cuenta con destacadas personalidades de la fotografía como Alfonso Moral, Ávaro Ybarra, Carlos de Andrés, Chema Coneza, Chema Madoz, Ciuco Gutiérrez, Fernando Marcos, Gervasio Sánchez, Ivo Saglietti, Sofía Moro, José Manuel Navia,

Juantxu Rodríguez, Luis de las Alas, Miguel Oriola, Manu Brabo, Paco Junquera, Quim Manresa, Rafael Marchante y Joaquín Hernández "Kiki".

EXPOSICIÓN ITINERANTE

Tras su paso por Madrid, la exposición recorrerá toda la geografía española, gra-

cias a la colaboración de los Colegios de Abogados, tal y como ocurrió con la muestra "A 1,20 metros, los derechos de la infancia vistos desde su altura", que durante 2010 recorrió España a través de casi 50 Colegios de Abogados con 4 rutas simultáneas, y también recaló en la ciudad francesa de Perpignan y en Andorra.●



Sofía Moro. Egipto. 10 abril 2011. Ambiente de euforia en la Plaza Tahnir.



Accésit: "Retratos", de Antonio López Díaz



Accésit: "No quiero gritar" de Zoe López



Accésit: "Notas de esperanza", de Hugo Alonso Larrinaga

¿Por qué gestionar su despacho en la tierra si lo puede hacer desde el cielo?

desde
14,95
€/mes



**Solicite una demo
sin compromiso**



Adaptable a su despacho. Gestión integral.

POCKET

~~19,95~~ **14,95**
€/mes
★★★★★

1 usuario
Espacio limitado
Agenda básica
Usuario plano
Una licencia

MEGAS

~~29,95~~ **25**
€/mes
★★★★★

Hasta 5 usuarios
Espacio limitado
Agenda con avisos
Permisos de usuarios
Incluye dos licencias

PROFESIONAL

~~49,95~~ **50**
€/mes
★★★★★

Usuarios ilimitados
Espacio limitado
Agenda multiusuario
Grupos de usuarios
Libros oficiales
Listados avanzados
Incluye dos licencias



Todo son ventajas.

- Desde 2003, la primera empresa en ofrecer software de gestión en entorno web
- Más de 3.000 usuarios de aplicaciones de gestión
- Mejor relación calidad / precio.
- Servicio de atención al cliente personalizado.
- Certificación en AENOR
- Partner oficial de Aplicateca Movistar



Válido para cualquier sistema



¡Aproveche nuestra oferta hasta fin de mes!



Aplicateca



a mí también me gusta sepin

INFORMACIÓN DE CALIDAD EN TIEMPO RÉCORD Jurisprudencia: analizada, extractada, resumida, relacionada, comentada, actualizada, al detalle. Resoluciones. Legislación Consolidada. Convenios. Boletines Oficiales. Doctrina. Consultas. Formularios. Reformas Legislativas. Boletines Electrónicos. Ediciones On-line. Servicio de Consultas. Documentación. Ayuda a la Búsqueda. **FÁCIL, RÁPIDA Y PRECISA**



base de datos **GENERAL**

MI MEDIA NARANJA



BASE DE DATOS:

AFIRMPUDONC IA y mucho +

MATERIAS:

GENERAL: Todas las materias

BÚSCA en la base de datos:

Búsqueda avanzada +

Histórico de búsquedas +

Incluye 19 especialidades

Histórico de búsquedas +